

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

11ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR LEGISLADOR WILSON SANABRIA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y MARTIN GARCIA NIN

Asisten el señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Luis Mosca; el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Luis Brezzo; el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Juan Notaro; el señor Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, contador César Rodríguez Batlle, y el asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Raúl Hofstadter

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 27 de enero de 2000.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo martes 1º de febrero, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Recibir a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y pesca y autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay a fin de analizar los impactos en la producción agropecuaria y energética de la sequía y las medidas que se han tomado para paliar algunos de los efectos de estas situaciones.

2º) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 9 de febrero de 2000) (Carp. Nº 130/99 - Rep. Nº 71/00).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 9 de febrero de 2000) (Carp. Nº 131/99 - Rep. Nº 72/00).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 16 de febrero de 2000) (Carp. Nº 132/99 - Rep. Nº 74/00).

dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 17 de febrero de 2000) (Carp. Nº 122/99 - Rep. Nº 73/00).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 1º de marzo de 2000) (Carp. Nº 133/99 - Rep. Nº 75/00).

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 5 de marzo de 2000) (Carp. Nº 134/99 - Rep. Nº 76/00).

Martín García Nin Secretario

Mario Farachio Secretario

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento del Senado, se incluyen en el orden del día las venias de destitución que establece que vencidos los 60 días de entrado el asunto al Senado se incluirá automáticamente en la primera sesión a la que sea convocado el Cuerpo."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Nahum Bergstein, Raúl Iturria** y **Helios Sarthou**, y los señores Representantes **Washington Abdala, Gustavo Borsari Brenna, Alejo Fernández Chaves, Ramón Legnani, Enrique Pintado, Iván Posada** y **Edison Sedarri Luaces.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 19)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 1º de febrero de 2000.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia:

para conferir el ascenso al grado de Coronel del Ejército, a varios señores Tenientes Coroneles;

para conferir el ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea, a varios señores Tenientes Coroneles;

para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío de la Armada, a varios señores Capitanes de Fragata,

-A la Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Alejo Fernández Chaves y Raúl Iturria.

exonerar de sus cargos: a tres funcionarias del Ministerio de Educación y Cultura y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

-A la Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Nahum Bergstein y Guillermo Chifflet."

4) SITUACION DEL MUTUALISMO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Legnani.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: simplemente, queremos introducir algunas reflexiones sobre el tema del mutualismo y los riesgos que corre como fuente de trabajo y de asistencia para un importante sector de la población.

El mutualismo, que comenzó siendo un sistema solidario de prepago en el que todos abonaban una cuota igual -lo que significaba que los jóvenes aportaban por los ancianos y los sanos por los enfermos- se ha ido transformando por la introducción de conceptos de libre empresismo y de competencia entre las instituciones. En el área de la salud, esto lleva a la reiteración de gastos por repetición de tecnología, de institutos y de servicios que compiten unos con otros y encarecen el sistema en su conjunto. El mercado se ha mantenido estable durante los últimos diez años, con alrededor de un millón y medio de afiliados, y debido al proceso de envejecimiento -el promedio de edad de los afiliados al mutualismo está por encima del de la población general- al cierre de fuentes de trabajo y a los bajos salarios, las instituciones han sufrido la desafiliación de trabajadores y sus familiares. Todo ello ha llevado a un desbalance del sistema en general.

La compra de tecnología de punta, la rebaja de la cuota de los jóvenes y la exoneración de tiques y órdenes a sectores de afiliados en determinadas condiciones, llevaron a que en algunos casos se adquiriese tecnología en función de las ventajas competitivas que obtuviera la institución asistencial y no de las necesidades reales del conjunto de la población. Eso llevó a la repetición innecesaria de servicios; hay ejemplos clásicos como la de los CTI en los alrededores del Obelisco de Montevideo, un número de emergencias móviles en esta capital superior al de París y tomógrafos computarizados de diversas instituciones que están subutilizados. Los servicios similares se multiplicaron, entrando en competencia por un mercado cada vez más pequeño.

Por otra parte, la rebaja de las cuotas de los jóvenes y la exoneración de tiques y órdenes para determinados sectores se utilizó como forma de conseguir afiliados, y así se promocionó. Al mismo tiempo, se produjo un aumento en los precios de los tiques para medicamentos y de las órdenes de atención médica para aquellos socios que sí tienen que pagar. El costo de las órdenes y los tiques llevó, entre otras cosas, a que muchas veces los trabajadores afiliados a DISSE buscaran asistirse en Salud Pública.

De esta manera, se ha perdido el concepto solidario inicial del mutualismo, consistente -como decíamos al inicio- en que los jóvenes pagasen por los ancianos y los sanos por los enfermos.

Por otra parte, toda tecnología adquirida en función de su modernismo y no de su necesidad real, da pérdida, al ser subutilizada en el largo plazo.

Entendemos que el Gobierno y quienes están involucrados en esta temática no pueden permanecer ajenos a la búsqueda de soluciones. Hace poco tiempo asistimos al cierre definitivo de la mutualista Uruguay-España y hay informes que aseguran que sólo en cuatro instituciones de asistencia médica colectiva la suma de pasivos alcanza a U$S 50:000.000, mientras la situación se va agravando progresivamente.

Entendemos que es hora de que se busque una salida, ya que en el área de la salud es necesario que haya una orientación y una planificación para evitar que prosiga el deterioro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública, al Sindicato Médico del Uruguay, a FEMI y a la Federación de Funcionarios de la Salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ha finalizado la media hora previa.

5) CUESTION POLITICA PLANTEADA POR EL SEÑOR LEGISLADOR BORSARI BRENNA

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: hemos solicitado la palabra para plantear a la Comisión Permanente -esperamos que lo admita- una cuestión política referida a un artículo publicado en el diario «El Observador», el miércoles 19 de enero de 2000, que nosotros creemos que violenta los fueros de este Cuerpo.

Tal como lo establece el Reglamento, si los miembros de la Comisión Permanente así lo disponen, formularemos el planteo referido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor Legislador Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: cuando hace unos días comparecieron los señores Ministros de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas ante esta Comisión Permanente para tratar el tema de la licitación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, desde nuestro punto de vista tuvo lugar una sesión constructiva a los efectos de colaborar con el Estado y, sobre todas las cosas, clarificar los extremos de uno de los actos de mayor importancia del actual Poder Ejecutivo, inclusive de la historia política y económica de nuestro país. Reitero que creo que fue una muy buena jornada parlamentaria porque se estableció por parte de casi el 70% de esta Comisión Permanente del Poder Legislativo un criterio con respecto a esa licitación.

Ahora bien, el miércoles 19 de enero de 2000 aparece publicado en el diario «El Observador» un artículo que dice lo siguiente: «Fuentes oficiales consultadas por El Observador exteriorizaron su malestar por el proceder de la oposición política en torno a estos llamados públicos.- Sobre la licitación del aeropuerto en particular, las fuentes del gobierno indicaron que el asunto está fuera de la órbita del Poder Ejecutivo por lo que no es de esperar que haya novedades en ese sentido.- 'El tema está en manos del Tribunal de Cuentas, por lo que estas expresiones políticas se terminan convirtiendo en una presión indebida sobre el Tribunal', dijo un miembro del Poder Ejecutivo.- Y se preguntó: '¿Qué es lo que le están diciendo los legisladores del Partido Nacional a los miembros blancos del Tribunal de Cuentas? Esto claramente opera como una presión'.- Respecto a la postura de los legisladores del Encuentro Progresista, la fuente gubernamental dijo que 'en ese caso no es ninguna novedad. Se han opuesto a todos los intentos por llevar las licitaciones a buen puerto y es un hecho que los ministros (frenteamplistas) del Tribunal se van a manifestar en contra'.- El informante señaló además que detrás de las expresiones políticas que objetan las licitaciones 'muchas veces está una empresa privada, que usa esa vía para operar. Esto fue especialmente claro en la licitación del Puerto. Algunos empresarios se presentan y cuando pierden incendian la pradera', añadió la fuente del Poder Ejecutivo, (...)».

No podemos pasar por alto esas afirmaciones -aun cuando en este artículo no se menciona la fuente, una práctica que en nuestro país, lamentablemente, es de uso corriente, pero no podemos hacer nada contra ella- porque pertenecen a un miembro del Poder Ejecutivo. Pido a los señores Legisladores que piensen en el significado de ese hecho.

Nosotros solicitamos al mencionado periódico dar respuesta a estos asertos anónimos. La dimos en parte, porque también en parte fueron publicadas nuestras declaraciones, pero queremos hacerlo aquí formalmente, ante nuestros pares, porque no podemos permitir este agravio al Parlamento.

El Parlamento actuó según lo indica el artículo 129 de la Constitución, que establece: «La Comisión Permanente velará sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo responsabilidad para ante la Asamblea General actual o siguiente, en su caso».

Es decir que actuamos como el Poder de contralor por excelencia de los actos del Poder Ejecutivo. ¿Qué se quería? ¿Acaso amordazar a los representantes de la soberanía popular? ¿Qué se quiere? ¿Que no se controlen los actos del Poder Ejecutivo? ¿Se pretende acaso no pasar por los necesarios controles institucionales en asuntos de tanta importancia y trascendencia como lo son estas licitaciones, que han originado tantas y diversas opiniones no solamente en ámbitos políticos sino también por parte de técnicos y del periodismo en su conjunto?

Creo que el Parlamento no podía pasar por alto este asunto, que necesariamente debía tomar estado parlamentario, tal como sucedió aquí con los Ministros, y el hecho fue tan positivo que se emitió una declaración, apoyada por la gran mayoría de esta Comisión Permanente, que expresa: «1) Subrayar la importancia que para el país significa la construcción de un nuevo Aeropuerto.- 2) Advertir al Poder Ejecutivo que el proyecto de resolución enviado por éste al Tribunal de Cuentas propone una decisión inconveniente para los intereses del Estado uruguayo, en atención a los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, actuante en la licitación.- 3) Exhortar al Poder Ejecutivo a revisar el citado proyecto de resolución, a efectos de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57 y 59 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF)».

Esto no es un agravio ni significa poner un palo en la rueda de la carreta del Poder Ejecutivo, sino contribuir a que las cosas se hagan bien. Entonces, decimos aquí que si ha existido este miembro del Poder Ejecutivo como se informa en la mencionada publicación, que se identifique y dé la cara, y que si tiene algún cargo que hacer a este Parlamento, que lo haga a cara descubierta, porque en nuestro país tenemos que terminar con aquello de tirar la piedra y esconder la mano.

Por lo tanto, queremos saber quién es el miembro del Poder Ejecutivo que vertió esas opiniones al diario «El Observador» el día miércoles 19 de enero de 2000. Reitero: queremos que se identifique, que dé la cara y que, si es un jerarca, se haga responsable de sus dichos y de sus actos.

Dejo el tema por aquí, solicitando a la Comisión Permanente que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pondremos a votación la solicitud del señor Legislador luego de que los demás miembros del Cuerpo hagan uso de la palabra sobre el mismo tema, a los efectos de reflejar la voluntad política de la Comisión Permanente en cuanto a enviar la versión taquigráfica de todas las palabras expresadas en Sala a los lugares que los señores Legisladores estimen conveniente.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente la solicitud del señor Legislador Borsari Brenna pues, aunque pareciera que en el país hay temas mucho más importantes -a uno de ellos nos vamos a referir dentro de unos momentos- también lo es que el Parlamento reaccione cuando es acusado en forma gratuita y sin fundamentos.

Consideramos que, en el fondo, estas voces están representando un sentimiento antidemocrático. Cuando se cuestiona la labor de quienes fueron elegidos por el pueblo y actúan de acuerdo con el mandato constitucional, cuando se realizan acusaciones que lesionan la integridad moral de quienes componen el Parlamento uruguayo -en este caso concreto, la Comisión Permanente- cuando se reacciona enérgica y negativamente ante los controles constitucionales que tenemos derecho a aplicar, se esconde -como dijimos anteriormente- un sentimiento netamente antidemocrático.

Por este motivo, adherimos a la condena que se plantea y en ese sentido volvemos a sostener lo que manifestó el señor Legislador Canet -quien junto con el señor Legislador Borsari Brenna fue protagonista de esa sesión- al mismo periódico: quien tenga alguna acusación para hacer, que la haga en concreto, con nombre y apellido, que aporte las pruebas y dé la cara. De lo contrario, se estaría haciendo una contribución más al desgaste que el sistema político, el sistema de partidos tiene ante la opinión pública, producto de muchos factores. Pero poner un manto de sospecha acerca de preocupaciones legítimas a las que los Legisladores tenemos derecho constitucional con respecto a determinados procedimientos que emplea el Estado, supera los límites de lo que se puede tolerar.

SEÑOR BERGSTEIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: trataremos de ser breves porque en el día de hoy han sido convocados los señores Ministros y el señor Presidente del Banco de la República.

Debemos decir que ni jurídica ni políticamente podemos compartir ni una sola de las afirmaciones que aquí se han efectuado y a las cuales nos vamos a referir, aunque no exactamente en el orden en que fueron expuestas por los señores Legisladores preopinantes, sino tratando de seguir una determinada estructura.

Desde el punto de vista jurídico, aquí se invocó el artículo 129 de la Constitución de la República, que faculta a la Comisión Permanente a desarrollar todas las funciones de contralor toda vez que se entienda que el proceder no se ha ajustado a la Constitución y a las leyes.

Consideramos que en este caso hay una petición de principios. Cuando el tema se planteó en la Comisión Permanente, expresamos que no había ningún problema jurídico y que las observaciones hechas en cuanto a que el proceso licitatorio no se hubiera ajustado a dos disposiciones del TOCAF que se invocaban en aquel momento -no recuerdo exactamente si eran los artículos 57 y 59- a nuestro modesto entender, no resistían el menor análisis jurídico. De todos modos, aquí se ha vuelto a invocar un apartamiento de las disposiciones legales. Nosotros decimos categóricamente que no es así y que, por lo tanto, la Comisión Permanente ni siquiera debió abordar el tema porque no hubo apartamiento de las disposiciones legales.

El planteamiento de los señores Diputados hoy nos toma por sorpresa -lamento no tener a la vista las disposiciones del TOCAF- pero si fuera necesario volveríamos a analizar por qué razón creemos que no hay ningún tipo de antijuridicidad en el procedimiento.

En cuanto al tema de fondo y al enfoque político que se le ha dado, creemos que tampoco son compartibles las afirmaciones vertidas. No sentimos en modo alguno que se haya agraviado al Parlamento en el artículo de marras y tampoco que estemos ante un procedimiento antidemocrático. Un órgano de prensa atribuye determinadas declaraciones a un integrante del Poder Ejecutivo, que pueden ser compartibles o no. De todos modos, se ha pedido aquí que se vulnere un principio que tanto en nuestro país como internacionalmente se ha consagrado en forma inequívoca: el derecho de la prensa a proteger sus fuentes, lo que puede hacerse en forma total o parcial. En este caso, el diario «El Observador» menciona a un integrante del Poder Ejecutivo y el hecho de que este órgano de prensa esté dispuesto a publicar sus declaraciones en estos términos, se ajusta a un principio que ya no se cuestiona. Nadie puede hoy pretender o imponer que un órgano de prensa revele cuál es la fuente. Si la persona que presuntamente hizo las declaraciones desea voluntariamente identificarse, podrá hacerlo. Pero, categóricamente, no existe esa obligación, al menos jurídicamente.

Nosotros, como parlamentarios, no nos sentimos agraviados; por el contrario, nos opusimos a la propuesta que en definitiva fue aprobada en la Comisión Permanente con los votos de los Legisladores del Partido Nacional, del Nuevo Espacio y del Encuentro Progresista-Frente Amplio. En aquel momento -aprovechamos para recordarlo- habíamos propuesto otra moción -que no obtuvo mayoría porque sólo contó con los votos de los Legisladores colorados- por la cual reafirmábamos la transparencia y la ecuanimidad con que se había seguido el proceso hasta ahora, y confiábamos en que, a la brevedad, culminaría con la misma transparencia porque el país y la sociedad en su conjunto necesitan el nuevo aeropuerto antes de que colapse el actual, que tiene su sentencia de muerte predeterminada, y las licitaciones dilatadas en el tiempo ahuyentan a los oferentes. Basta recordar el consorcio que se retiró de esta licitación por su lentitud. ¿Seguiremos ahuyentando a los inversores?

Por último, en cuanto a las declaraciones comprendidas en el fragmento que el señor Legislador Borsari Brenna tuvo la gentileza de leernos, debo decir que con alguna estamos de acuerdo. Por ejemplo, coincidimos en que, en licitaciones tan complejas, ni el país ni ninguno de nosotros tenemos la experiencia adecuada, pero se tomaron todas las garantías imaginables, con el asesoramiento de organismos especializados de primera línea en el mundo entero. Entonces, en un proceso de enorme complejidad como éste debemos tener un sentido realista y dejar que funcione, porque de lo contrario estaríamos dando a los inversionistas que queremos atraer al país la señal de que cada licitación que mueve grandes sumas de dinero va a ser un parto interminable.

Quiero comentar que estuve leyendo un libro titulado «Educando a Fernando», en el que se habla del proceso que llevó a Fernando de la Rúa a la Presidencia de la República Argentina. Al mencionar la época en que el Presidente de la Rúa estaba al frente de la Gobernación de Buenos Aires, se establece una serie de apreciaciones en el sentido de que las presiones desatadas en torno a las licitaciones que enfrentó lo dejaron atónito y sentía que no tenía fuerzas para oponerse. ¡Ni qué hablar -dice el libro- de los extremos a que pueden llegar las empresas perdedoras!

Con esto no estoy insinuando en modo alguno que lo mismo esté sucediendo en nuestro país. Pero si en temas tan complicados no vamos a tener la amplitud de miras necesaria y el ojo atento a la realidad, aquí no va a caminar ninguna licitación de cientos de millones de dólares, que son las que precisamos en este momento. Debemos ajustarnos a la Constitución y a las leyes y quizás haya que rever algunas disposiciones del TOCAF. En ese sentido, hemos escuchado declaraciones del Presidente electo en cuanto a que está en los planes del próximo Gobierno proponer -seguramente en oportunidad de la Ley de Presupuesto- algunas modificaciones a ciertas normas del TOCAF. Pero en este momento podemos sostener que las que están vigentes no fueron vulneradas en ese proceso licitatorio.

No podemos más que reiterar lo que ya señalamos oportunamente en la propuesta del Partido Colorado que resultó minoritaria. A nuestro entender, aquí nadie ha sido agraviado, sino que, simplemente, se hizo un planteamiento compartible; ya de por sí estas licitaciones presentan muchas dificultades como para que agreguemos otras. Por lo tanto, dejemos que los organismos competentes sigan trabajando. No olvidemos que el punto cardinal de las observaciones era que una empresa que tenía el 50% de las acciones del consorcio y que ofreció el mejor canon -que era lo que exigía la licitación- había sufrido un severo deterioro en su patrimonio, aunque de todos modos le quedaban varios cientos de millones de dólares. Entonces, podríamos plantear que, precisamente porque las cosas le han rodado mal -pero sigue siendo solvente, existen garantías bancarias y solidaridad entre los integrantes del consorcio; no vamos a recapitular ahora toda la historia- quizás esa empresa podría resultar el candidato ideal para adjudicarle la licitación. Lo digo porque, por ese mismo deterioro, esta gente necesita hacer negocios y se va a esforzar, con lo que resultaría quizás mejor candidato que un consorcio que no ha sufrido ese proceso y se acerca, por ejemplo, a Uganda o a Uruguay para ver si se puede llevar una buena tajada.

Quiere decir que debemos atenernos a las condiciones de las propuestas licitatorias, a las condiciones de los pliegos, a las disposiciones del TOCAF, a las normas legales, y aquí no se ha violado ninguna de esas disposiciones. Por lo tanto, dejemos que se trabaje tranquilamente.

Tengo la total certeza de que ni el señor Legislador Borsari Brenna, ni los restantes señores Legisladores de su Partido, ni los señores Legisladores del Encuentro Progresista-Frente Amplio han querido realizar presiones indebidas, y nosotros, con nuestra propuesta, tampoco queremos hacerlo. Pero queremos que el proceso licitatorio continúe y ninguno de nosotros tiene por qué hacerse responsable de los artículos de un diario prestigioso como lo es, en este caso, «El Observador», que seguramente sabrá defenderse solo y que, en definitiva, se refería a no agregar obstáculos, con lo que, obviamente, estamos de acuerdo.

En nuestra opinión, este asunto nada tiene que ver con los fueros del Cuerpo y, en ese sentido, no compartimos las expresiones vertidas en esta Sala.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: está de más ratificar la oportunidad y la conveniencia de que la Comisión Permanente procediera a llamar a Sala al señor Ministro de Defensa Nacional, a los efectos de que informase con respecto a una licitación que ha tenido cuestionamientos importantes y con relación a la cual el convocante, señor Legislador Borsari Brenna, planteó una serie de elementos de juicio que deberían pesar

seriamente a la hora de que el Poder Ejecutivo hiciera su recomendación relacionada con la adjudicación.

Está claro también que el Parlamento, entre otras cosas, está para controlar la gestión del Poder Ejecutivo y que, por cierto, no actúa bajo ningún tipo de influencia, sino tratando de hacer respetar la Constitución y la ley, tal como ocurrió en este caso y en el de algunas otras licitaciones en las que, más allá de la actitud de soberbia con que por parte del titular del Poder Ejecutivo se anunció que la empresa adjudicataria sería tal o cual, después hubo que revisar la decisión porque sufrió, entre otros, el cuestionamiento del Tribunal de Cuentas.

Por lo tanto, las declaraciones vertidas en el diario «El Observador», en todo caso revelan el nerviosismo existente en el entorno de la Presidencia de la República con respecto a la gestión del Poder Ejecutivo a la hora de llevar adelante las licitaciones. Este problema no es nuevo. Los tres llamados a licitación de importancia que hubo en este período han tenido algún tipo de tropezón.

Entonces, sería aconsejable que se actuara con menos soberbia y, fundamentalmente, que se diera cumplimiento a la Constitución y a la ley, con lo que, por cierto, estaríamos todos más tranquilos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Diputado Borsari Brenna, en el sentido de que la versión taquigráfica de todas las expresiones vertidas sobre el tema sea enviada a la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: simplemente queremos dejar constancia de que hemos apoyado con beneplácito la propuesta del señor Legislador Borsari Brenna.

Entendemos que es muy importante que los asuntos sean debatidos públicamente. «Dura lex sed lex» dicen los abogados; no nosotros, los médicos. Cumplir adecuadamente con todas las disposiciones constitucionales y legales exige disciplina, y nadie debe molestarse porque, en los institutos en que se deben debatir los procedimientos de los órganos ejecutivos, la discusión se haga de manera pública, y menos aún se debe descalificar la labor parlamentaria. Precisamente, el hecho de que pueda haber referentes que critiquen las acciones de los distintos órganos ejecutivos es lo que asegura tranquilidad a quienes desempeñan cargos de responsabilidad, ya que así tienen pautas acerca de cómo mejorar su actuación de modo permanente.

6) CONCURRENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa informa que, en virtud de un planteo personal que ha realizado la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, ha habido un cambio en el programa previsto. Por lo tanto, su comparecencia ante la Comisión Permanente se producirá el martes 8, a la hora 16, y no el jueves 3, como había sido concertado.

7) RECIBIR LOS INFORMES DE LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Y AUTORIDADES DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY A FIN DE ANALIZAR LOS IMPACTOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ENERGETICA DE LA SEQUIA Y LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA PALIAR ALGUNOS DE LOS EFECTOS DE ESTAS SITUACIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: « Recibir los informes de los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca y autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay a fin de analizar los impactos en la producción agropecuaria y energética de la sequía y las medidas que se han tomado para paliar algunos de los efectos de estas situaciones».

La Comisión Permanente da la bienvenida a los señores Ministros de Economía y Finanzas, economista Luis Mosca, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Luis Brezzo, así como al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Juan Notaro, y al señor Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, contador César Rodríguez Batlle.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: solicito que se permita ingresar a Sala al señor Director de la Comisión de Sequía del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Raúl Hofstadter, y se autorice su eventual intervención.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Puede ingresar a Sala el señor asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Hofstadter.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: a modo de recordatorio, debo decir que en diciembre del año pasado sentimos la preocupación de que el Parlamento se ocupara de un tema trascendental para el país, en la medida en que creemos que los representantes de la soberanía nacional tendrían que haber intervenido. Creo que debió hacerlo antes, pero las cosas se han dado de esta manera y el calendario político ha querido que esta reunión tuviera lugar hoy, a pocos días del cambio de Gobierno.

Tenemos la expectativa de que esta reunión -que hubiéramos deseado que se realizara antes- no tenga el mismo efecto que la lluvia, que llegó tarde y fue insuficiente, sino todo lo contrario. Venimos en una actitud muy positiva, porque éstos son los temas que cruzan horizontalmente a los partidos y a la sociedad toda y tienen influencia y repercusión, no sólo en un sector determinado de la economía nacional, sino en toda la sociedad, que es la que, en definitiva, va a tener que asumir, de un modo u otro, las consecuencias de la situación que estamos viviendo.

En este período hemos podido recolectar alguna información que -a través de las preguntas que realizaremos a los señores Ministros y a las autoridades presentes- vamos a cotejar, porque ha habido un despliegue muy amplio desde el punto de vista periodístico y de las propias organizaciones agropecuarias, que también han elaborado sus cálculos. En ese sentido, solicitamos a la Presidencia la distribución de un documento elaborado por la Mesa Coordinadora de Entidades Gremiales Agropecuarias de Paysandú, que en muchos aspectos compartimos y nos parece un elemento importante a tener en cuenta en esta reunión.

Vamos a hacer una breve descripción del tema. El período 1999-2000 encuentra al sector agropecuario con precios internacionales en baja, menos demanda exterior de nuestros productos agrícolas y productores altamente endeudados, a lo que se agregó un déficit hídrico muy importante. A ello debemos sumar que estamos asistiendo a una situación en el agro que es anterior a la devaluación del real en Brasil, producto de la baja rentabilidad, más allá del aumento de la inversión y de la producción del sector más importante de la economía del país. La devaluación del real, sumada a los lamentables factores climáticos adversos, agudizó la crisis en el sector a tal punto que tuvo que ser declarada situación de emergencia nacional. Muchos productores sostienen que en sus momentos productivos han tenido que vivir indistintamente la baja de precios internacionales y factores climáticos adversos, pero ésta es una coyuntura especial, en la que esas dos variables se juntan, formando una ecuación tremendamente trágica. Estos factores climáticos adversos, como la sequía y los factores antes mencionados, hacen detonar una situación que es necesario atender, puesto que se hace insostenible para un número importante de productores y se proyecta peligrosamente hacia el futuro inmediato.

Para nosotros es imprescindible abordar el tema desde una visión integral, con una estrategia planificada y diversificada por subsectores y zonas geográfico-productivas, que desde medidas permanentes de anticipación a las adversidades, engloben el manejo de recursos en sus dimensiones productiva, ambiental y social, ya que la situación del agro -como dijimos al principio- afecta directa o indirectamente a la población en su conjunto.

La gravedad de la situación no admite gradualismos y tampoco existen plazos de espera por el cambio de Gobierno porque, como hemos sostenido públicamente, el almanaque de la crisis no respeta el almanaque político. En tal sentido, luego de escuchar a las autoridades y más allá de nuestro conocimiento a través de la prensa de algunas medidas tomadas hasta el momento, desarrollaremos nuestro punto de vista acerca del tema y expondremos algunas propuestas positivas.

Voy a mencionar algunos datos que hemos recogido: «Zonas afectadas: todo el territorio nacional, situación más grave en la zona norte del Río Negro y litoral del país.- Departamentos más afectados: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro». Decimos esto, a pesar de las lluvias que se produjeron ayer en esa zona del país. Continúo dando datos: «Situación climática en el ejercicio 1999-2000: invierno con exceso de lluvias.- Primavera con déficit de agua y heladas tardías.- Verano con un marcado déficit de agua.- Otoño, se pronostica por parte de técnicos como un período de lluvias por debajo de los niveles normales que se prolongará hasta julio, con un marcado déficit de lluvia que se extenderá hasta mayo próximo, principalmente en la zona norte del Río Negro».

Estos datos fueron aportados por el meteorólogo y climatólogo Diego Vázquez Melo y publicados en el diario «El País», en diciembre de 1999.

Voy a mencionar la situación de los diferentes sectores del agro nacional: «Agricultura: cultivos de invierno, siembra y cosecha año agrícola 1999-2000. Trigo: caída de un 32% en relación con el año agrícola anterior.- Cebada: caída de 43% en relación con el año agrícola anterior.- Causas: malas condiciones registradas en el período de siembra, marcado por exceso de lluvias que no permitieron una adecuada preparación de las chacras, lo que trajo aparejado un retraso en la siembra.- Déficit de agua en la primavera y heladas tardías afectaron la floración y por lo tanto los rendimientos de los cultivos mencionados, principio de este período de sequía.- Cultivos de verano: siembra del año agrícola 1999-2000. Girasol total -de primera y de segunda-: 55% menos área sembrada que en el ejercicio anterior.- Maíz: 40% de hectáreas menos sembradas que la intención de siembra declarada por los productores en diciembre cuando se realizó la encuesta de primavera.- Sorgo: 66% de hectáreas menos sembradas que las proyectadas a diciembre.- Causas: déficit hídrico. Consecuencias: reducción de la oferta exportable de oleaginosos.- Necesidad de importación

de diversos granos y otros materiales para cubrir las necesidades alimentarias del ganado».

La fuente de esta información es la Encuesta Agrícola de Primavera, elaborada por la Dirección de Información y Estadística del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

A continuación voy a referirme a la producción arrocera: «La intención de siembra de los productores se redujo en aproximadamente 15%. De 35.000 hectáreas sembradas sólo entre los departamentos de Artigas y Salto, unas 9.000 están siendo abandonadas por los productores, debido a dos razones fundamentales, falta de agua y problemas económicos insolubles que enfrentan los productores locales». Esta información fue extraída de las manifestaciones del señor Tabaré Aguerre, dirigente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, al Presidente electo, doctor Jorge Batlle, en el departamento de Salto.

Voy a mencionar las áreas sembradas para forraje y los campos naturales mejorados: «Sólo en el departamento de Paysandú las cifras por pérdidas son: 150.000 kilogramos de semilla Lotus, U$S 225.000; 150.000 kilogramos de semilla Trébol Rojo, U$S 225.000; 100.000 kilogramos Raigras Titan, U$S 100.000».

Podríamos seguir enumerando, pero las pérdidas totales se evalúan en alrededor de U$S 45:000.000.

Por otra parte, en cuanto a la ganadería, podemos decir lo siguiente: «La situación de sequía dificultó los procesos de cría e invernada del ganado, además de provocar enormes perjuicios en el sector lechero». Con relación a la cría, podemos agregar: «El 90% del sector ganadero está inmerso en la crisis del pasto y el agua, lo que provoca la falta de celo en las vacas de cría, situación ésta difícil de revertir, debido a la existencia de ciclos biológicos marcados por la naturaleza. Esto traerá como consecuencia la merma en terneros para el próximo año. Las pérdidas son importantes aunque no totales, ya que un porcentaje menor de productores entoraron el ganado temprano, antes del inicio de la seca, y es probable que esté preñado.- De continuar esta situación de sequía los ganados que están en pleno servicio obtendrán porcentajes de preñez muy bajos, debido a la debilidad de las vaquillonas de cría por escasez de alimentación y consumo de agua».

En cuanto a la invernada, la situación es la siguiente: «Futuros novillos para invernada, que al resentir su estado físico difícilmente puedan terminar en tiempo su desarrollo.- Mortandad de animales por falta de alimento y aguadas.- Los productores se vieron obligados a aliviar sus campos por falta de alimento y agua para la totalidad del ganado, lo que aumentó la oferta de carne vacuna y trajo una baja asociada de precios en el ganado embarcado para faena, alcanzando niveles récord durante octubre y noviembre.- Aumento de costos por mayor uso de ‘concentrados’ para terminar el desarrollo de novillos.- Costos asociados por transporte de tropas enviadas a pastoreo».

En lo que refiere a la lechería, podemos afirmar: «Disminución en la producción.- Mortandad de animales.- Numerosos tambos que abandonan la producción.- Aumento en los costos de producción por concepto de alimentación. La falta de pasturas para el ganado trae como consecuencia la manutención de las vacas y parte de la recría con sistemas semi-estabulados a estabulados con altos niveles de suplementación; la alimentación extra necesaria para mantener la producción significa para el productor un costo diario de U$S 1 por cada vaca». Al respecto, quiero agregar lo que el contador Hugo Pereyra, asesor de la Federación Rural, sostenía en el diario «La República» el 25 de enero de 2000: «Hay total iliquidez del sector, no se puede pagar al personal ni atender el costo del forraje, a tal grado que es más caro el forraje que lo que vale un litro de leche».

Continúo refiriéndome a la lechería: «En Paysandú y Río Negro el sector lechero es el que más está pagando las consecuencias del déficit hídrico.- Sólo en Paysandú los productores calculan las pérdidas hoy en U$S 45.000.000.- Aumento de costos por ganados transportados para pastoreo; por problemas reproductivos; por pérdida de estado corporal de vacas en ordeñe, lo que compromete la producción futura, y por pérdida de peso en la recría, lo que dificulta la posibilidad de servir reemplazos el otoño que viene.- Perspectivas de enfrentar el año 2000: sin reservas forrajeras para el invierno, con ganado en malas condiciones, con créditos extra que se han tomado para la compra de forraje, con inversiones hechas en pasturas realizadas en los tres últimos años totalmente perdidas».

El futuro Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ha expresado: «Esta es la peor coyuntura que le ha tocado vivir a Uruguay en su historia, por lo menos en el panorama económico y social, por las repercusiones que está teniendo y puede llegar a tener la sequía».

Voy a leer un comentario que un grupo de técnicos del Gobierno realizó a la prensa luego de una recorrida por los departamentos de Salto y Paysandú a mediados de enero de este año, que fue publicado en «El Observador» durante ese mes: «Lo observado plantea condiciones realmente extremas: ausencia total de recurso forrajero, ausencia de agua, campos totalmente vacíos de ganado a lo largo de kilómetros, para lo que no tenemos una explicación acabada. Aparentemente la situación es peor de lo que pensamos».

En función de esta mínima selección, quisiéramos realizar a las autoridades presentes las siguientes preguntas.

En primer lugar, ¿en qué monto se han estimado las pérdidas del sector, como consecuencia de la sequía? De ser posible, solicitamos su detalle por subsectores y zonas geográfico-productivas.

En segundo término, deseo saber cuáles se estima que serán las consecuencias de esta crisis en la economía nacional.

En tercer lugar, ¿cuáles son las medidas tomadas para atender al sector y cuánto representan económicamente?

En cuarto término, ¿en qué fechas se tomaron estas medidas?

En quinto lugar, ¿con cuánta anticipación se pudo prever que nuestro país sufriría el fenómeno de la sequía, agregándose las medidas puestas en práctica para evitar daños tan perjudiciales para el país?

En sexto término, pregunto cuál ha sido la respuesta de las gremiales agropecuarias a las medidas tomadas desde el Gobierno y si está previsto la adopción de nuevas medidas.

En séptimo lugar, deseo saber si, en materia de créditos, tienen acceso a ellos los productores que están en proceso de reperfilamiento de deuda y no disponen de nuevas garantías reales.

En octavo término, algunas organizaciones gremiales han manifestado su preocupación por trabas aduaneras en el ingreso de forraje importado. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para superar este inconveniente, si existe?

En noveno lugar, quiero saber si el Banco de la República atiende a productores que hasta la fecha no han sido clientes de él. ¿Exige reciprocidad a los productores a la hora de brindar asistencia, pidiéndoles que tengan saldos en sus cuentas corrientes?

Estas son las preguntas que formulamos a los distinguidos visitantes y, en todo caso, después de que den las respuestas nos gustaría hacer algún comentario respecto de cierta propuesta, de manera de ver si podemos concluir la sesión con un resultado positivo para el país, que nos permita encauzar un tema que, como el de la adversidad climática, no es responsabilidad particular de nadie, pero exige el esfuerzo de todo el sistema político, de los partidos y de la sociedad agropecuaria organizada. Pienso que se va a necesitar mucha agilidad de nuestra parte y consenso político para superar una instancia tan difícil como la que hoy estamos viviendo en el Uruguay.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- La idea que tuvimos cuando estábamos preparando la concurrencia a la Comisión Permanente fue armar un informe en el que yo desarrollara un planteo inicial, un estado de situación. Probablemente, en esta instancia toque alguno de los temas planteados por el señor Legislador Pintado. Después, la propuesta es que el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca amplíe e inclusive desarrolle alguna de las medidas tomadas y lo que se ha visto en las recorridas de estos últimos meses. También hemos pedido al ingeniero agrónomo Raúl Hofstadter, Presidente de la Comisión de Sequía, que preparara un informe para ser brindado a los señores integrantes de la Comisión Permanente, sobre todos los temas vinculados con lluvias y agua. Entonces, ése será el formato de nuestra presentación en la tarde de hoy.

El proceso actual de la sequía se intensifica a partir de octubre, luego de lluvias con valores por debajo de lo normal a partir de la segunda semana de setiembre. En los meses siguientes, los valores de lluvia continúan por debajo de los normales, hasta el momento actual. Ello, unido a los aumentos de evapotranspiración normales para la época, ha determinado deficiencias de agua en el suelo, que alcanzan en el momento actual -estamos hablando del 26 de enero- a contenidos en el suelo de entre 0% y 25% de agua disponible máxima, en diferentes zonas del país.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Comisión de Sequía, realiza un monitoreo permanente de la disponibilidad de agua en suelos y reservorios de agua, del estado de las pasturas, animales y producciones hortifrutícolas durante todo el año, en reuniones semanales. También procesa información sobre tendencias climáticas a largo plazo.

El día 9 de noviembre de 1999, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca publicó un comunicado de prensa con las siguientes precisiones: «Los suelos se encuentran por debajo de los contenidos de agua normales para la época. La situación actual considerando la deficiencia normal de agua en el suelo para los cultivos en nuestros veranos determina que las perspectivas de desarrollo de un proceso de sequía sea altamente probable. Por lo expuesto, la Comisión de Sequía entiende oportuno divulgar a los productores que de acuerdo a cada situación económica productiva y en acuerdo con el servicio técnico deberían prever esta situación agrometeorológica adversa. Se recomienda prestar atención al manejo de aguadas, fuentes de agua de riego y evolución del estado de pasturas y reservas forrajeras».

El día 16 de noviembre de 1999 se reúne el Sistema Nacional de Emergencia a instancias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se informa la situación del sector en ese momento: disponibilidad de agua en los suelos de 5% a 20%; disminución de producción de verdeos, praderas y pasturas naturales; reducción de los crecimientos de cultivos de verano e imposibilidad de siembra; deficiencia de agua en tajamares y aguas superficiales, y deficiencia de agua en represas de riego de arroz.

En base a la información de la Facultad de Ingeniería y de la Dirección Nacional de Meteorología y considerando el conocimiento actual de nuestro clima, se planteó que el escenario más probable sería la falta de agua para una producción normal, afectando la producción lechera, la producción de cultivos de verano, la producción hortifrutícola sin riego y la producción ganadera en general. Esto fue -reitero- el día 16 de noviembre.

El 18 de noviembre asistimos a una reunión convocada por la Sociedad Rural de Río Negro en la ciudad de Young, con la

participación del ingeniero agrónomo Pedro Bonino, Director del INIA, del señor Teófilo Pereyra, Presidente del Plan Agropecuario, y de los productores locales. Se presentaron informes e intercambiaron ideas con relación a la situación de las industrias lechera, apícola, de la ganadería y de la agricultura. Los productores lecheros y ganaderos coincidieron en los planteos para superar la crisis derivada de la sequía actual, priorizando la alimentación de los animales, la disponibilidad de semillas forrajeras para asegurar la siembra del próximo otoño, las praderas y verdeos, así como suplementos adecuados teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de pasturas y reservas forrajeras.

El 24 de noviembre se formó el Grupo de Seguimiento de la Sequía, integrado por varios sectores y funcionando en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de atender y asesorar en forma permanente respecto a la evaluación de los daños ocasionados por la situación climática y la implementación de medidas paliativas de emergencia. La coordinación de esa Comisión estaba a cargo de un Director del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y participaban representantes del Banco de la República Oriental del Uruguay, del Banco de Seguros del Estado, del Plan Agropecuario, del PRENADER, de la Comisión de Sequía y del INIA.

Previamente, el 22 de noviembre, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la participación de la mayoría de estos sectores que hemos mencionado -el INIA, el Plan Agropecuario, el PRENADER- se definió una serie de medidas a ser implementadas a partir de esa misma fecha, que alcanzarían a todos los productores afectados: ganaderos, lecheros, agricultores y granjeros. Esto tendría el apoyo de instituciones tales como el Ministerio de Defensa Nacional, el Banco de la República y el Banco de Seguros del Estado.

En el marco de ese trabajo, para enfrentar la crisis climática se elaboró una serie de propuestas también tendientes a atender las necesidades y requerimientos de los productores afectados por la sequía. Las medidas fueron planteadas en lo inmediato y lo mediato -el mediano plazo- diferenciadas según rubros y sistemas de producción: agricultores, lecheros y ganaderos.

En opinión de este Ministerio, se trata de un abordaje completo y responsable de todas las áreas de acción posible, sin perjuicio de que en adelante se puedan ir tomando otras como resultado de la evaluación permanente que se realiza de la situación.

Introducción de forrajes al país -que fue una de las preguntas realizadas por el señor Legislador Pintado-: en el entendido de que ésta puede ser una de las principales medidas para atender la situación de penuria alimenticia de la pecuaria, se realizaron varias acciones. Se instruyó a los servicios en el sentido de agilizar completamente todos los trámites de introducción al país de cualquier tipo de alimento, requiriéndose lo propio a la Aduana. Fue así que se suprimieron los controles fitosanitarios que se hacen normalmente a las aplicaciones de forrajes y raciones, y a pedido de un grupo de productores de Paysandú el propio Ministerio renunció al cobro de tarifas de almacenaje en sus plantas para guardar afrechillo.

Más tarde, se eliminó la exigencia de análisis de composición de raciones previo a la importación, trámite que al desaparecer disminuyó sensiblemente la duración de todo el procedimiento.

Más cerca en el tiempo, con el acuerdo de la Dirección Nacional de Aduanas, se autorizó la importación directa de forrajes por parte de productores agropecuarios para su propio uso.

Pastoreo en rutas: se dictó un decreto autorizando el pastoreo en rutas sujeto a los controles policiales y a las reglas de prudencia que se deben mantener.

Despacho de tropas: se eliminó momentáneamente la exigencia del despacho de tropas en el entendido de que cualquier movimiento de ganado para pastoreo en otra región distinta a la de procedencia, puede significar salvarle la vida.

Acción conjunta con otros Ministerios: a partir de la reunión del día 13 de enero -segunda reunión del Sistema Nacional de Emergencia- se formalizó lo que ya estaba funcionando de hecho, es decir, la coordinación presidida por el General Bonifacio -Presidente del Sistema Nacional de Emergencia- del uso de maquinaria disponible en los Ministerios de Defensa Nacional, de Transporte y Obras Públicas y de Industria, Energía y Minería, para realizar diversas tareas vinculadas a limpieza de aguadas, acceso a ellas, etcétera. Agrego que también se buscaron maquinarias de origen privado. Esta coordinación se lleva a la práctica a través del recientemente creado Grupo de Trabajo para Obras de Emergencia, con participación formalizada de los Ministerios involucrados. Sobre este punto, el señor Subsecretario dará mayores detalles de los trabajos realizados.

Vigilancia sanitaria: en situaciones de sequía extrema se verificaron en el pasado diversos problemas sanitarios que han hecho necesario redoblar el esfuerzo en su prevención. En tal sentido, se ha instruido a los Servicios Veterinarios, los que semanalmente remiten, desde múltiples puntos del país, informes sobre la situación sanitaria general.

Registro de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables: con el fin de captar iniciativas de movilización social y utilización de recursos locales, se ha establecido una red de oficinas en todo el país, conformada por las del Plan Agropecuario y las correspondientes a la nombrada Dirección del Ministerio. A ellas han llegado productores y vecinos con planteos que se van atendiendo en la medida de las posibilidades locales. Superadas éstas, los técnicos regionales se van dirigiendo a instancias superiores de decisión administrativa, tales como el propio Grupo de Trabajo para Obras de Emergencia ya mencionado.

Asistencia técnica: a lo largo y a lo ancho del país, a través del Plan Agropecuario y del INIA, el Gobierno ha ordenado la realización de charlas técnicas para poner rápidamente a disposición de todos los productores todo el conocimiento existente en materia de medidas de manejo, suplementación y otras tendientes a disminuir los efectos adversos inmediatos y sobre todo de mediano plazo, a fin de preservar el aparato productivo. Estas reuniones han convocado a miles de productores en todo el país.

Voy a mencionar algunas medidas de carácter tributario; me adelanto un poco a lo que puede ser el papel del señor Ministro Mosca, pero son cosas que hemos estado viviendo todos.

Se redujo a casi 0% el IMABA en las nuevas líneas de crédito divulgadas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para atender tanto a la compra de forrajes como al manejo de la recría.

Se eliminó el IVA en los "pellets" de girasol y soja como una ayuda más al abaratamiento de eventuales aumentos extraordinarios de alimento de ganado, tomando justamente el criterio de que estos «pellets» son insumos agropecuarios y, por lo tanto, no deben pagar IVA.

Se ha extendido la vigencia de los certificados que prueban la condición de estar al día con los impuestos nacionales, para no entorpecer las gestiones de crédito en las que, por ley, se hace obligatoria la demostración de estar al día.

Recientemente se determinó la prórroga de todos los vencimientos a la vista para enero y febrero, ya sea de obligaciones con la DGI o con el BPS. Como es sabido, el aporte patronal al Banco de Previsión Social vencía a mediados de enero y se postergaron dos cuotas, que se harán exigibles a partir del 5 de marzo y del 5 de abril próximos, de no mediar recrudecimientos según la evaluación que hará el próximo Gobierno o de acuerdo con lo que él pueda considerar.

De igual modo, se prorrogaron hasta el 27 de marzo los vencimientos de pagos de IRA, IVA e Impuesto al Patrimonio a abonarse en febrero. En realidad, estos pagos correspondían a octubre y ya habían sido prorrogados para enero.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, en el marco de las normas recogidas en su memorándum Nº 2258, ha dispuesto una serie de planteos crediticios que se refieren básicamente a dos conceptos: por una parte, se autoriza a los gerentes a diferir vencimientos hasta distintas fechas, según los cultivos o prestaciones ganaderas y, por la otra, se habilita una serie de nuevas líneas de crédito vinculadas con la adquisición de alimentos por parte de productores o de sus asociaciones, o programas de manejo y suplementación de terneros. Esto sin perjuicio de planteos especiales de suplementación de otras categorías dentro de un plan de acción requerido por el Banco.

Hay que destacar que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en los casos en que existen posibilidades de otorgar nuevas garantías, autoriza a conceder estas nuevas asistencias con las ya constituidas, naturalmente analizando -tal como debe hacerlo- caso por caso.

La oferta de créditos cubre, en principio, todos los rubros y situaciones productivas, dejando siempre la puerta abierta; imagino que eventualmente esto lo manejará el señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay con el fin de hacer consideraciones de otra naturaleza.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dispuso varias modificaciones para aliviar esta situación. En primer lugar, las deudas del sistema cooperativo con la Administración vinculadas a las plantas de silos, fundamentalmente en la zona del litoral, se han reestructurado, reduciéndose asimismo los intereses por mora al 1,5% por mes -eran intereses del 4%- y bonificándose además en un 15% las tarifas de los permisarios o de quienes utilicen el sistema que estuvieran al día. En segundo término, con referencia a las tarifas del año 2000, se mantuvo las del año anterior difiriéndose el pago del 30% de ellas sin intereses, en cuatro cuotas, hasta el 30 de noviembre de 2001. Esto surge como una respuesta a un planteamiento realizado, entre otros, en la reunión de la ciudad de Young que ya mencioné.

El Banco de Seguros del Estado ha dado prórrogas en el pago de primas y también exoneraciones en los casos de daño total -aclaro que estamos hablando de cultivos- y en cualquier caso ha propuesto el tratamiento individual de todas las situaciones para buscar alternativas.

Asimismo, ha ofrecido un campo de dos mil hectáreas en pastoreo a grupos de productores de Paysandú y Salto y ha planteado un seguro agrícola futuro contra déficit hídricos.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha dispuesto tradicionalmente de abundante información de muy amplia cobertura en materia climática, que la deriva a la Comisión de Sequía; lleva años de trabajo, y en ella se recogen las novedades en materia de pronóstico meteorológico y de tendencias climáticas, así como de los avances que la ciencia va incorporando al estudio de estos fenómenos, los que en pocos años han sido muy importantes. Esta información la conoce el sector privado, que se encuentra representado en esa Comisión de Sequía.

Concretamente, en el tema de la sequía, se recibe información periódica del Plan Agropecuario respecto del estado general de pasturas y aguadas; de la Dirección de Servicios Veterinarios, el informe semanal del que ya dimos cuenta, y de otras dependencias se recaba información económica, así como de disponibilidad futura de diversos recursos. En ese sentido, el INASE produjo su informe sobre disponibilidad futura de semillas y OPYPA elabora y actualiza en forma permanente, según distintos escenarios, el impacto económico futuro por subsector y a nivel agregado, con la correspondiente evaluación de pérdidas.

Por otra parte, y sin perjuicio de la recorrida de las autoridades para ver de cerca los problemas, se han instalado comisiones de seguimiento para asegurar la operatividad de todo lo dispuesto. Primero fue el grupo interinstitucional de seguimiento que se instaló para asegurar la puesta en práctica de una serie de medidas ya concretadas; más tarde fue la concreción del grupo de trabajo para obras de emergencia ya comentadas.

Con toda esta información técnica, agronómica, sanitaria, científica, climática, de campo, de suministros de insumos y económica, se logra el más acabado conocimiento de la realidad, así como la posibilidad de adelantarse en lo posible a los acontecimientos.

Más adelante puedo dar mayores detalles -si el señor Legislador Pintado me lo permite- de las pérdidas, pero, de cualquier manera, estamos estimando que verdaderamente son millonarias y rondan los U$S 250:000.000: En todo caso, reitero, después daré un detalle por renglones de acuerdo con la información que ha aportado la oficina de la OPYPA. Las pérdidas se evaluaron a los precios de 1999 y se estimaron al 31 de diciembre. Las pérdidas de pasturas, de peso de faena, de procreos vacunos y lanares, de remisión de leche a precios de industria, de producción hortifrutícola y citrícola, las ya ocurridas en los cultivos de invierno y la esperada en los cultivos de verano, incluido el arroz, suponen cifras que van hasta la que ya mencioné, de U$S 250:000.000. Sin embargo, hay que hacer un seguimiento porque tenemos esta información hasta el 31 de diciembre de 1999.

Quiero decir también que hay una serie de medidas, como las adoptadas a consecuencia de la sequía del período 1988-1989, que ya habían sido resueltas. Podemos leer una detallada crónica de medidas tomadas en aquella época y recogidas por la Comisión de Sequía. Muchas de ellas fueron adoptadas como una excepción y hoy no se pueden tomar porque ya están vigentes. Así, por ejemplo, se fueron autorizando algunas exportaciones de ganado en pie, lo que hoy ya es un derecho absoluto; en aquella época no lo era. Se redujeron aranceles de importación de alimentos de la región, que hoy vienen normalmente sin gravámenes. Se suspendió la obligación de circuitos cerrados de faenas para exportación por ciento ochenta días, hoy derogada. Se suspendieron las infracciones, hoy derogadas totalmente; se redujeron los impuestos a la tierra -ciegos a la suerte del productor- que hoy son menos.

Con relación a alguna de las preguntas que ha formulado el señor Legislador Pintado, luego daré una situación desagregada del monto que estamos estimando respecto a las pérdidas por rubro, tal como lo ha solicitado.

En cuanto a las consecuencias de este tipo de pérdidas, me parece demasiado aventurado, por lo menos desde el punto de vista del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, plantear en este momento alguna especie de pronóstico o de visualización concreta de la situación. Las medidas adoptadas, sobre las que pregunta el señor Legislador Pintado, creo que en su mayoría ya han sido detalladas; daremos algunos datos más que informará el señor Subsecretario.

En relación con las fechas, ya he mencionado algunas y a continuación detallaré otras.

Sobre la anticipación de la sequía, algo ya he adelantado e inclusive cuando hable el ingeniero agrónomo Hofstadter dará alguna información concreta sobre este tema específico.

Respecto a las propuestas gremiales, diría que prácticamente todas las que han llegado al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca han sido contestadas favorablemente; me refiero a las que llegaron a partir del 26 de agosto de 1999, momento en que asumí esta Cartera. Los planteos consistían en postergaciones, generación de créditos, consideraciones especiales, prefinanciamiento de exportación de lana sucia, y así podríamos mencionar otra cantidad de ellos. Me animaría a decir que a partir de esta relación, que en general ha sido muy buena, con las organizaciones y dirigentes representativos, los planteos que ha hecho el sector han sido considerados y prácticamente en todos los casos aceptados y puestos en marcha. Puede haberse manejado alguna situación de divergencia, por ejemplo, en cuanto a la extensión de determinadas prórrogas de vencimiento, pero esto no quiere decir que el planteo de fondo no haya sido atendido.

La inquietud respecto a las dificultades aduaneras ya ha sido aclarada. Es cierto que existieron en algún momento, pero ya no hay y quedaron subsanadas.

Para ampliar la información sobre este tema, solicito a la Mesa conceda la palabra al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: me voy a referir casi específicamente a lo que ha sido la acción del Grupo de Seguimiento de esta primera batería de medidas que fueron tomadas el 22 de noviembre.

Este Grupo de Seguimiento se instaló en el Ministerio con la finalidad de tratar de que todos aquellos aspectos burocráticos que pudieran trabar la llegada rápida de estas medidas a los productores pudieran obviarse a través de los organismos que lo integraban. Entre éstos, tengo que mencionar al INIA, al Plan Agropecuario, al Programa Nacional de Riego, al Banco de la República, al Banco de Seguros del Estado y al propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus dependencias.

Las acciones que fueron instrumentadas a través de este Grupo tienen, por lo menos, tres aspectos fundamentales. Uno fue el seguimiento directo de las medidas adoptadas el 22 de noviembre. Otro se refirió a una campaña de información téc-

nica para los productores, acerca de cómo enfrentar las condiciones de sequía. Un tercer aspecto tuvo que ver con reuniones directas con los productores en los lugares más comprometidos por la sequía, a efectos de comprobar no sólo las necesidades sino la forma en que los productores estaban afrontando la situación y si efectivamente estas medidas estaban llegando a su conocimiento, con la intención de poder corregirlas y tomar algunas medidas adicionales, que en definitiva fue lo que se terminó haciendo.

En lo que se refiere a información, que fue lo hecho durante diciembre, se planeó conjuntamente con el INIA y con el Plan Agropecuario una serie de sesenta charlas en todo el país, que fueron financiadas por el Ministerio, a un costo de U$S 20.000, a través del Programa Nacional de Riego. A partir del 15 de diciembre, se empieza a cumplir un cronograma de por lo menos sesenta charlas a dar en todo el país, durante los meses de diciembre, enero y febrero. A la fecha se han realizado treinta y cinco y a principios de febrero se llegará a las cuarenta. Al día de hoy podríamos decir que ese calendario seguramente será ampliado, ya que en ciertas zonas que se habían manifestado renuentes a estas charlas, hoy se están solicitando, por haber llegado a una situación más crítica y haberse agravado los problemas.

El mensaje estrictamente técnico de estas jornadas apunta a «cómo perder menos» en una situación de crisis forrajera y está orientado a cubrir las demandas de las zonas ganadera y lechera, cada una de ellas con problemáticas particulares.

En la zona ganadera, se analizan las alternativas tendientes a mantener en condiciones productivas al rodeo de cría, a través de la adopción de diversas técnicas de manejo, entre ellas la implementación del destete precoz, el manejo diferencial por categorías, la determinación de potencial de carga animal de los establecimientos, la suplementación estratégica y el programa sanitario.

En la zona lechera, en tanto, se desarrollan aspectos relacionados al manejo general del rodeo, la consideración de factores tales como la provisión de agua y sombra y la definición de la dieta frente a la utilización de alimentos no tradicionales, evaluando la respuesta económica frente al uso de ellos. En este sentido, se ha evidenciado como un problema serio la carencia de fibra en la elaboración de la dieta diaria y el encarecimiento de este ingrediente. De este modo, se está manejando, por parte de grupos de productores en las distintas localidades visitadas, la compra de subproductos como cáscara de soja, pulpa de citrus, etcétera, así como la intención de comprar fardos de paja de arroz con vistas a la próxima cosecha.

La metodología de estas charlas no sólo permite que el productor reciba consejos técnicos, sino que además promueve el intercambio de experiencias de los propios productores y la posibilidad de concretar grupos para la compra conjunta de alimentos, la definición del tema de las aguadas, planteos productivos de más largo aliento para evitar que se repita este tipo de situaciones y demás, constituyéndose en un elemento disparador de futuras acciones en las diferentes zonas, con la participación integrada de las gremiales, las instituciones de productores y las autoridades municipales.

Por otro lado, la realización de estas reuniones es vista de forma muy positiva por los asistentes, al visualizar que las diferentes organizaciones están junto a ellos en momentos tan difíciles. En la mayoría de las regiones, además, se ha invitado a participar a técnicos de las respectivas Intendencias Municipales, de CONAPROLE y de otros organismos, cada uno de los cuales ha realizado sugerencias, ampliando de esta manera los aportes.

De las evaluaciones realizadas hasta el momento por el Plan Agropecuario surge que el 87% de los asistentes declara como muy buena y buena la metodología de trabajo y el 93% contesta que la información recibida incorpora muchos y bastantes elementos de interés de aplicación para su establecimiento. Esta es una política que se va a continuar hasta fines de febrero, ampliándola inclusive a localidades que no estaban comprendidas.

En lo que se refiere al seguimiento directo de medidas, diría que en lo que tiene que ver con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se constataron en esas primeras semanas dificultades para el ingreso de forrajes a través de la frontera, tal como fue mencionado en el informe inicial. Por ese motivo, se profundizaron algunas medidas tomadas inicialmente, ya que las importaciones fueron liberadas de la necesidad de realizar análisis de laboratorio previos al ingreso, pasándose a un régimen por el que se toman muestras, se deja ingresar la mercadería y luego, en función de los resultados, si éstas no cumplieran con las condiciones de calidad y sanidad, se toman acciones sobre los importadores. Esto fue profundizado aún más en una segunda etapa, en el sentido de permitir -como en el momento actual- a los productores, especialmente a los fronterizos, efectuar las compras de raciones y suplementos fuera de frontera, en sus propios vehículos, e ingresarlas realizando previamente un registro en los servicios ganaderos del Ministerio, donde se hacen las autorizaciones, de acuerdo con la cantidad de ganado que tiene el productor y con la condición de que estos suplementos se destinen al consumo de su propio establecimiento. Insisto en que este mecanismo ha sido utilizado básicamente en la frontera, porque el precio interno y el precio externo están bastante equilibrados; los productores del resto del país están comprando productos que fueron elaborados en Uruguay, aunque sus componentes en general son importados.

En una siguiente etapa se avanzó a través de reuniones directas con los productores, que se iniciaron el 11 de enero, a partir de una primera recorrida que se realiza por el norte del país, ante la gravedad de los informes de que disponíamos, particularmente en las zonas de Paysandú, Salto y Artigas. También se hicieron visitas a Rivera y Cerro Largo para comprobar la gravedad de la situación en el lugar.

Se mantuvieron reuniones con agremiaciones de productores y gente de las Intendencias Municipales en las localidades de Guichón, Salto, Baltasar Brum, Vichadero y Fraile Muerto. Además se hicieron visitas por tierra en el interior de los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas, yendo a localidades como Piñera, Colonia Uruguaya, Cuchilla de Fuego, Paso del Parque, Valentines, toda la zona circundante a la Ruta N° 31 y a la Ruta N° 26, y la parte interna de Artigas hasta Baltasar Brum.

Las principales demandas que nos fueron presentadas en las reuniones que mantuvimos con los productores se referían a la crítica falta de agua para consumo de los animales en gran parte de esta zona de basalto; en segundo término, a la poca disponibilidad de forraje y, en tercer lugar, a la necesidad de contar con las maquinarias de los distintos Ministerios para colaborar en la obtención de agua o en el mejoramiento de los tajamares existentes.

A partir de ello hubo una citación al Sistema Nacional de Emergencia, que se concretó el día 13 de enero. En esa reunión se tomaron algunas resoluciones adicionales, la primera de ellas dirigida fundamentalmente a la creación de un grupo operativo dentro del Sistema Nacional de Emergencia, que implica la disponibilidad y la coordinación de maquinaria del Estado en las zonas más críticas. Esta coordinación está a cargo del General Bonifacio y en el momento ha permitido que tengamos más de cuarenta máquinas, retroexcavadoras, bulldozers y tractores trabajando en los departamentos de Artigas, Colonia, Durazno, Florida, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Flores, Rocha y San José. En estos tres últimos casos las incorporaciones se realizaron a fines del mes de enero.

En esta operativa, además, hubo un aporte de ANCAP de 300.000 litros de gasoil y también una cantidad importante de lubricante para el funcionamiento de toda esta maquinaria. Asimismo, hay un aporte económico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que fue requerido para la reparación de equipos que, por supuesto, pertenecen a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Defensa Nacional y de Industria, Energía y Minería.

Adicionalmente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha reforzado los recursos para el Programa Nacional de Riego y el jueves se firmará un convenio con el Congreso Nacional de Intendentes por el cual esta Cartera hace un aporte de U$S 1:000.000 para obras que, básicamente, se orientarán a la parte de perforación y que habilitarán, más allá del trabajo normal que tiene a su cargo el Programa Nacional de Riego -que supone una inversión de U$S 500.000 o U$S 600.000 mensuales, en obras- ampliar el número de beneficiarios, abarcando a los pequeños y medianos productores ganaderos y lecheros. Cabe destacar que el Programa Nacional de Riego estuvo concebido originalmente en función del tema específico del riego y no incorporaba lo que tiene que ver con el consumo de agua para animales. Se pidió una excepción ante el Banco Mundial hace dos años, cuando tuvimos una sequía importante en el sur, para los productores lecheros, a través de un convenio en el que tanto el PRENADER como el PREDEG aportaron recursos, y se construyeron más de 160 pozos para pequeños productores tamberos remitentes de menos de 800 litros. En este caso se solicitó algo similar al Banco Mundial, expandiéndose esta medida a productores ganaderos, fijándose un límite de 500 hectáreas CONEAT.

En alguna medida, esto también está coordinado dentro del grupo operativo del Sistema Nacional de Emergencia, donde concurren representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Todas las acciones que estamos llevando adelante en el interior y con los equipamientos se están coordinando directamente con las Intendencias Municipales y con los grupos de productores o agremiaciones locales, que son las que seleccionan y determinan las necesidades de los productores que se tienen en cuenta al momento de priorizar las obras; se entendió que quienes mejor conocen la situación en cada lugar son los propios productores.

Además, se ha habilitado la posibilidad de que en aquellas zonas donde no es posible disponer de los equipamientos del Estado, porque no llegan o porque no son suficientes, se pueda contratar maquinaria privada, como mencionaba el señor Ministro. En algunos lugares, esta modalidad ya está operando a través de fondos del Programa Nacional de Riego.

Recientemente hemos visitado, conjuntamente con el General Bonifacio, los lugares donde se desarrollan algunas de estas obras, en Artigas y en Durazno, para comprobar que los equipos estuvieran trabajando en este tipo de obras y observar cómo están operando en conjunto con los productores. Se ha estado en contacto con todos los Intendentes y las demandas se concentran en este grupo operativo del Sistema Nacional de Emergencia.

En lo que tiene que ver con el acceso a forrajes y suplementos, más allá de las medidas que facilitan su ingreso al país, también se estuvo trabajando en torno a un proyecto que llamamos «Hotelería para Terneros», que también está orientado a pequeños y medianos productores ganaderos en las zonas determinadas como más críticas: Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas. En el correr de esta semana estaremos firmando los primeros convenios con las agremiaciones locales, a aplicarse en los campos identificados como prioritarios. Ya se ha hecho un llamado a registro de productores y, por ejemplo en la zona de Guichón -que es una de las más complicadas- hace dos días ya había 1.900 terneros registrados para ingresar a uno de estos campos. La idea es llegar a hospedar 12.000 terneros, inicialmente en estas zonas del litoral. Estos campos se estarían instalando en acuerdo con la Sociedad de Fomento de Cabellos, la Sociedad de Fomento de Valentín, la Liga de Trabajo de Guichón y la Sociedad Rural de Río Negro.

Los fondos destinados por el Ministerio a estos cuatro campos ascienden a U$S 500.000 -provenientes de ahorros logra-

dos el año pasado en la Cartera- a los que se agregan U$S 200.000 más del Proyecto de Servicios Agropecuarios, habiéndose presentado estas iniciativas como proyectos de validación. Esto permitirá bajar los costos operativos de los productores y estimamos que en el entorno del 30% se va a situar el aporte no reembolsable por parte del Ministerio; con el resto se está pensando en hacer un financiamiento hasta que los terneros estén en condiciones de salir de estos «hoteles».

Por otra parte, se están haciendo gestiones para conseguir más fondos y ampliar esta idea a otras zonas del país. En ese sentido, tenemos que destacar que ha habido buena opinión por parte del Banco Interamericano de Desarrollo en cuanto a apoyarnos en la iniciativa de llevar estas ideas a otras zonas también comprometidas. En esta iniciativa están trabajando directamente técnicos del Plan Agropecuario, del INIA, de las gremiales y también del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Adicionalmente, se está preparando para esta semana una teleconferencia sobre perspectivas climáticas para los próximos meses, a través de las salas virtuales de ANTEL. La idea es capacitar profesionales y, fundamentalmente, dar elementos que permitan una mejor planificación en el manejo de establecimientos para el otoño y el invierno próximos. Además, esto tiene que ver con la parte de predicción climática. En tal sentido, los ingenieros agrónomos Walter Baethgen y Ricardo Romero ya dieron una primera charla en Florida, que estuvo basada en actividades realizadas y avances logrados por el Grupo de Riego y Agricultura Satelital del INIA, por un Proyecto FPTA-INIA, relacionado con el uso de imágenes satelitales y su aplicación en la producción agropecuaria. Esto se refiere a la predicción climática y se ejecuta en convenio con INTA Castelar de Argentina, con las Facultades de Ingeniería y de Ciencias y con la Dirección de Suelos y Aguas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

A fin de que se tenga una idea, debo decir que esto se refiere a los Foros Regionales de Perspectivas Climáticas para la región sudeste de Sudamérica, que se realizan en forma trimestral y rotativa en los países de la región. En ellos se establecen las perspectivas climáticas trimestrales por consenso de los expertos de la región con el apoyo de instituciones internacionales. El INIA analiza los resultados de estos foros en las reuniones técnicas, con los usuarios del sector agropecuario, y difunde esos resultados en su página de Internet.

En el marco de estas actividades, durante el taller del Grupo Técnico de Trabajo de Pronósticos Climáticos del 20 de setiembre de 1999, se informaron las tendencias climáticas para el trimestre octubre-diciembre. En esa oportunidad, todas las fuentes de información consideradas para el período coincidieron en que en el Uruguay existía una probabilidad mayor de que las precipitaciones esperadas fueran inferiores a las normales. Los días 14 y 15 de diciembre de 1999 se llevó a cabo un nuevo Foro Regional de Perspectiva Climática y sus resultados son precisamente los que se informaron en esa reunión que realizamos en Florida, que también queremos llevar a través del sistema virtual de ANTEL.

Quería agregar alguna información de tipo estadístico sobre el Programa Nacional de Riego, que es importante tener en consideración porque tiene que ver, en forma muy resumida, con acciones que se han llevado adelante en los cinco años de ejecución de este programa y que se relacionan también con algunas de las preguntas que se formulaban inicialmente acerca de las inversiones que, en tal sentido, se están haciendo por parte del Ministerio.

En este momento, el Programa Nacional de Riego ha habilitado la posibilidad de riego de unas 35.000 hectáreas. La información que tengo en mi poder, al 31 de diciembre establece 33.000 hectáreas, pero se agregaron 2.000 hectáreas más en el mes de enero. Esto dio la posibilidad a más de 1.700 beneficiarios y un monto aproximado a los U$S 33:000.000 de inversión directa en este tema.

También tiene importancia destacar en particular lo que tiene que ver con los pozos. Hay 1.010 productores que solicitaron la realización de pozos en este período; son 1.002 proyectos a los que hay que agregar 200 pozos más, que fueron los que se realizaron para lecheros, tanto en la primera etapa como en la segunda, que estamos financiando desde el mes de diciembre para pequeños productores lecheros.

Por otra parte, la apertura por tipo de producción nos indica que las hectáreas de riego involucran al arroz, a los citrus, a la vid, a los frutales, a la horticultura, a las pasturas, al maíz y a la papa. Las mayores inversiones han sido en arroz, llegando a más de U$S 8:000.000; en horticultura, casi U$S 8:000.000 y en maíz, más de U$S 5:000.000.

En lo que tiene que ver con los departamentos, por supuesto, hay actividades en todos lados, pero se debe destacar que las mayores inversiones se hicieron en Canelones, Montevideo, Paysandú, Salto, San José y Treinta y Tres.

Aquí terminaría con mi informe y cedería la palabra al ingeniero agrónomo Hofstadter, que creo que es quien va a continuar la disertación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero agrónomo Hofstadter, asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR HOFSTADTER.- Señor Presidente: voy a ser muy breve porque lo presentado por el señor Ministro y por el señor Subsecretario ha sido lo suficientemente extenso como para abarcar toda la problemática de la sequía en cuanto a lo que son medidas de contingencia y de emergencia, es decir, aquellas que se van adoptando una vez instalada la sequía.

Me voy a referir básicamente a un programa que el Ministerio tiene desde la sequía de 1988-1989; se trata de un grupo de trabajo interdisciplinario en el que participan el Banco de la República, dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Facultad de Ingeniería a través de su grupo de clima, el Ministerio de Defensa Nacional en el área de meteo-

rología, la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural y las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).

La sequía de 1988-1989 se manejó con medidas de contingencia porque fue, luego de muchos años -desde 1942- la principal que tuvo el país; muchas de esas medidas fueron recogidas ahora, agregándose otras.

En aquel momento, un grupo de tres técnicos y un Ministro fueron quienes manejaron todo el tema. Luego, a partir del año 1991, se instrumentó un grupo de trabajo permanente que desde hace prácticamente nueve años se viene reuniendo en forma quincenal, a veces semanal, dependiendo de la situación. Allí se hace un monitoreo de los contenidos hídricos de los suelos -informe que hace la Dirección de Meteorología- se tienen los pronósticos a corto y mediano plazo a través de esta Dirección y del grupo de trabajo de clima de la Facultad de Ingeniería y se conocen los temas de investigación que se están desarrollando por el INIA -porque este instituto también integra la Comisión- tales como la parte de procesamiento de imágenes satelitales o la de simulación y variabilidad climática. A su vez, se conocen los requerimientos de los productores, porque éstos también concurren los lunes, en que nos reunimos, y luego llevan a las reuniones de sus gremiales los resultados de sus inquietudes. A su vez, traen nuevas inquietudes para la siguiente reunión.

Por otra parte, el país ha transitado durante todos estos años mejorando el relacionamiento, por ejemplo, con la prensa.

Nosotros tratamos de lograr un consenso de pronósticos a largo plazo y de uniformarlos para no tener distorsiones en el mercado, ya que en el pasado la información aparecía deformada; tratamos de ordenar ese tema. Monitoreamos permanentemente los contenidos hídricos y pronosticamos con anticipación la sequía. Tal como ha señalado el señor Ministro, en los comunicados de noviembre anunciamos -sin causar alarma, porque en esto hay que manejarse con mucha cautela- que el productor debía tener cuidado con la situación climática que iba a sufrir.

Haciendo un parelelismo entre la situación de 1988-1989 y la de 1999 -con una intervención en 1996-1997, cuando realizamos con el Plan Agropecuario unas veinticinco charlas con más de ochocientos productores sobre el tema en diferentes zonas del país- podemos decir que hemos mejorado las medidas de prevención de la sequía.

Este paquete de medidas se ha podido adoptar porque detrás existió un trabajo que permitió poner rápidamente en operación un sistema de contingencia que determina que el impacto de esta emergencia y el efecto climático sean menores. Este es un capital del país; quizá no sea suficiente lo que hicimos y haya que sensibilizar más a los administradores y a los políticos sobre el tema de la sequía para que se entienda que ella es parte de nuestro clima. La sequía no es algo que viene y se va, sino que tenemos que convivir con ésta y con otras que vendrán, en un mercado que es mucho más sensible que antes, con «commodities» que hoy están mucho más deprimidas que antes y en un escenario de futuro que va a ser como el actual y que no va a mejorar, o sea que la carne y el trigo no van a valer el doble. Por tanto, debemos considerar que la sequía es parte integrante de una adversidad del medio donde producimos y un factor que tenemos que manejar. Debemos buscar las vías económicas para mitigar sus efectos a través de la investigación, de la transferencia de tecnología y de los pronósticos. Creo que en esto el país ha logrado un avance muy grande. He trabajado en la sequía de 1989 y hoy me toca hacerlo en ésta y creo que la puesta en marcha de los operativos que se logró en esta oportunidad, en 1988-1989 fue mucho más difícil. El despliegue de maquinarias, que se realizó en dos semanas a través del Sistema Nacional de Emergencia, fue realmente muy importante; ello no ocurrió en la oportunidad mencionada, porque no existía la actual coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas y de Transporte y Obras Públicas. Todo esto se pudo lograr porque toda esa gente ha dialogado durante muchos años y ello ha madurado en ideas, permitiendo esta operatividad.

Esto es lo que quería trasmitir, desde el punto de vista técnico, en cuanto a lo que significa la sequía. Inclusive, en el Ministerio tenemos un proyecto de política subsectorial relativo a la sequía para ejercer una prevención permanente y mitigar sus efectos, de manera que en el futuro los daños sean menores.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente del Directorio del Banco de la República.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Señor Presidente: voy a dar respuesta a las inquietudes del señor Legislador Pintado, no sin antes hacer algún comentario vinculado a lo expuesto por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En este tema, el Banco de la República ha venido actuando coordinadamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el Comité de Emergencia para tomar medidas en conjunto y simultáneamente. Ello determinó que en el mes de diciembre -precisamente, en aras de cumplir con un planteo de la Agrupación de Productores de Río Negro- se estableciera en forma integral por la vía de un memorándum con carácter de circular del Banco, un conjunto de disposiciones, algunas de las cuales existían y otras fueron incorporadas en ese memorándum N° 2258, del 10 de diciembre de 1999. En ese memorándum se establecen ciertas líneas de acción, a las cuales me voy a referir porque seguramente disiparán la preocupación del señor Legislador Pintado y de los demás señores Legisladores.

Esas líneas de acción de la normativa buscaban, por un lado, diferir vencimientos que significaran apremios en momentos de dificultad para el productor, no sólo por lo que el señor Legislador señalaba en cuanto a que constituía una situación previa de dificultad del productor en materia de ingresos

y de cumplimiento de sus obligaciones financieras, derivada de diversos factores que, en resumen, se vinculaban a pérdida de mercados o caída de precios. Frente a esa situación, uno de los elementos clave lo constituyó el diferimiento de ciertos vencimientos que correspondían a los meses de enero, febrero y marzo. Esto incluye, fundamentalmente, a sectores como el arrocero, la agricultura de secano y el sector lechero. Todos ellos fueron postergados; en principio, algunos hasta el mes de mayo de 2000, otros hasta octubre y finalmente, para el sector ganadero, hasta fin del año en curso, para evitar la presión del pago de las cuotas de capital y, en algunos casos, también los vencimientos de intereses. Esa ha sido una de las líneas de acción del memorándum aprobado el 10 de diciembre. Otra está constituida por el anticipo de algunas de las porciones de financiamiento que corresponden a los distintos cultivos. En esa materia también tenemos un seguimiento permanente con la Oficina de Planeamiento Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y tenemos focalizada la problemática en cuatro o cinco sectores: el arrocero, el ganadero, la agricultura de secano, la lechería y algún sector agrícola-ganadero y apícola que ha sido afectado. En ese sentido, hubo adelantos para riego en el sector arrocero y de comercialización en la agricultura de secano. Esa es una segunda línea de acción del memorándum.

Las otras líneas de acción se refieren a los financiamientos nuevos. Se visualizó que lo más importante no era solamente brindar un alivio en materia de vencimientos o financiar por anticipado algunas de las etapas de la producción, sino también otorgar dos grandes grupos de financiamiento; por un lado, para la compra de forrajes, que permitía -particularmente, al sector ganadero- la compra de raciones para las distintas categorías; y, por otro, al sector lechero para la adquisición de alimentos para el ganado y para el manejo de la recría.

Además de esos financiamientos para la compra de alimentos y forrajes, sobre el mes de enero se aprueban disposiciones que permiten la financiación del mejoramiento de campos para el año agrícola 2000 y de cultivos forrajeros de invierno. Junto con el diferimiento y con el anticipo, estas modalidades de financiamiento adicional permiten -hasta donde es posible y hasta donde la gravedad del tema admite un margen de alivio en el financiamiento- utilizar los recursos para praderas convencionales, para siembra en cobertura y para fertilizaciones. También para cultivos forrajeros de invierno estamos financiando un monto aproximado por hectárea de U$S 175.

Este conjunto de medidas ha ido acompañado fundamentalmente por algunas otras y se ha buscado que sean de aplicación más o menos rápida. En particular, se han formado grupos de trabajo temporarios que todavía están desarrollando su labor en los departamentos de Salto y Paysandú para el sector ganadero, y se han integrado unidades especiales de atención a clientes en Florida y San José para el sector lechero.

Posteriormente a la aprobación de este memorándum del 10 de diciembre, por otro de fecha 3 de enero se dispusieron facultades extraordinarias para los gerentes de sucursales y gerentes regionales a los efectos de que se pudiera obtener aprobaciones sin necesidad de recurrir al expediente en Montevideo.

Estas son algunas de las medidas que han estado acompañando a las que ya detallaron el señor Ministro y el señor Subsecretario, con relación a la posibilidad de crédito.

En cuanto a las preguntas formuladas por el señor Legislador, diríamos que es afirmativa la respuesta de si pueden acceder a estos créditos los productores que han reperfilado su endeudamiento. Justamente, la gran mayoría de los productores que han reperfilado su endeudamiento -es bueno señalar que este sistema ha alcanzado un monto de aproximadamente 100:000.000 y a alrededor de 1.500 productores- y algunos adicionales han tenido acceso a las líneas tradicionales, que en absoluto se han cortado. Me refiero a las líneas tradicionales de preparación de tierras, cultivos, etcétera, obviamente adecuadas a las realidades -que ya fueron señaladas en muchos casos- de menor cantidad de hectáreas producidas. O sea que han accedido a las líneas de financiamiento y también han obtenido créditos para compra de forraje, o en el caso del sector lechero para compra de alimento para el ganado. Quiere decir que la respuesta a esta pregunta es afirmativa.

Con relación a si se atiende a no clientes, en principio la prioridad la han tenido los clientes del Banco, que constituyen alrededor de 18.000 productores. Ellos han sido atendidos en primera instancia, pero la respuesta es la normal que daría cualquier institución financiera: si hay un no cliente en condiciones de asumir endeudamiento, en la medida en que el destino del financiamiento sea la actividad productiva, es atendido. Si la finalidad del crédito es otra, es decir, no tiene una finalidad productiva, es probable que no sea sujeto de crédito.

De todas maneras, la política que hemos seguido en todas estas normativas es la del estudio caso a caso, lo que significa que la respuesta sobre si puede ser atendido un no cliente también se basa en esa modalidad.

Sobre el último aspecto, de si se exige reciprocidad en cuanto a operar en cuenta corriente con el Banco de la República, digo al señor Legislador que la gran mayoría de estos productores no la tiene, sobre todo en el caso de los productores arroceros. En los últimos años nos hemos preocupado de que esa situación cambiara y de que operaran en cuenta corriente, aunque diría que todavía hay un conjunto muy importante de productores que accede al financiamiento sin tenerla. Como criterio bancario, es bueno que exista reciprocidad, pero no se está exigiendo en virtud de las condiciones de excepcionalidad que hoy nos rigen. Sin embargo, si uno mira la trayectoria del Banco, han sido más los productores que no operaban con cuenta corriente, por la propia vocación que tiene la institución de pago directo a productores y proveedores y de hacer un seguimiento del crédito; salvo en la modalidad del agrocrédito o la chequera rural, que obviamente requieren la utilización de una cuenta corriente, históricamente no ha existido una exigencia de reciprocidad.

De hecho, en épocas de normalidad, cuando no estemos atravesando situaciones como la que hoy nos ocupa, es una buena política que exista una cierta reciprocidad para que el productor piense en el Banco no solamente cuando esté en dificultades sino también cuando sus ingresos sean mayores.

Creo que he respondido todos los planteos del señor Legislador, pero si fuera necesario un mayor abundamiento para clarificar algunos aspectos adicionales, quedo a disposición del Cuerpo.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: agradezco la valiosa información que se ha brindado. Básicamente, han sido respondidas casi todas las preguntas.

Quisiera hacer algunos comentarios, pero antes aclaro que comprendemos la coyuntura especial en la que nos encontramos cuando al principio nos referíamos al almanaque político.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PINTADO.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: Hemos escuchado con suma atención la exposición del señor Legislador Pintado y el panorama que ha planteado acerca de la situación agropecuaria. Le he pedido una interrupción -que le agradezco me haya concedido- porque es en virtud de sus palabras que deseamos dejar una constancia y también formular una pregunta al Poder Ejecutivo en la persona del señor Ministro de Economía y Finanzas.

En vista de esa situación agropecuaria que todos conocemos, que trasciende además la responsabilidad de la Administración y que se ha visto agravada profundamente por la sequía, nuestro sector político ha planteado en un par de oportunidades un asunto que en forma muy sucinta podemos exponer en este momento. Se refiere al Impuesto a la Enajenación de los Bienes Agropecuarios (IMEBA), sobre la leche y la venta de semovientes, que representa el 2,5% de la comercialización de estos productos. Nuestro sector político ha planteado, y lo hace aquí al señor Ministro de Economía y Finanzas, la posibilidad de que por noventa días se rebaje, como una medida de carácter urgente y transitorio, este impuesto del 2,5% al 0,5%, lo que el Poder Ejecutivo puede hacer por decreto. Planteamos esto porque hemos sabido que los ganados están prontos para comercializar, pero, en virtud de la sequía, los productores ganaderos que no pudieran comercializar por los bajos precios que la coyuntura está marcando padecerían graves problemas. De esta manera, a estos productores agropecuarios les facilitaríamos la comercialización de estos ganados que están prontos.

Por lo tanto, en cuanto a estas dos actividades, la lechería y la venta de semovientes a los frigoríficos, proponemos reducir la tasa del IMEBA del 2,5% al 0,5%.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: decía que no se me escapa la cuestión del almanaque político, pero tampoco la cuestión del almanaque de la crisis.

El 15 de enero de este año, un representante de la gremial departamental de la Asociación Rural de Río Negro, el señor Ricardo Etchegaray, manifestó al diario «La República» -este palo también va para nosotros- que cuestionaba las imprevisiones del Gobierno y del Poder Legislativo ante los ciclos climáticos, al entender que sus causas pueden ser anticipadas con iniciativas dirigidas a paliar sus efectos, y abogó por buscar mecanismos de prevención en la órbita legislativa, evitando las controversias que poco aportan y desgastan aún más la precaria situación del agro.

Hay dos comentarios que surgen de esta información valiosa y detallada que acaban de brindar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el señor Subsecretario y demás autoridades presentes en Sala.

En primer lugar, se llegó a la conclusión -y creo que es un consenso que todos debemos asumir- de que la sequía es parte integrante del escenario productivo. Cuando se habla de normalidad, de promedios en materia de lluvias, debemos tener en cuenta que éstos pueden cambiar en función de la variación de los ciclos climáticos. Creo que esto es fundamental para que se dé un cambio cultural desde el escenario político al escenario productivo. Tenemos que revertir la insuficiencia en la capacidad de anticipar los fenómenos climáticos.

El otro aspecto que quería plantear -que puede ser producto de la coyuntura del almanaque político- refiere a que la mayoría de las agremiaciones agropecuarias consideran insuficientes las medidas tomadas, aunque las comparten. Es probable que en una discusión entre el sector político y las organizaciones gremiales, éstas siempre demanden en sus plataformas reivindicativas -por lo menos, es mi experiencia en otra órbita- algo más de lo que efectivamente se puede alcanzar. Si bien las condiciones climáticas de este período de sequía no han alcanzado los niveles de gravedad de la de los años 1988 y 1989 -de la que se ha aprendido una lección y deberemos seguir aprendiendo- también es cierto que la situación económica financiera del sector agropecuario en ese período y en el actual es negativamente diferente. Esto nos está indicando que el problema del agro no sólo debe ser analizado por la baja rentabilidad fruto de la coyuntura de las sequías, sino que también existe un problema financiero serio, de carácter estructural, que necesariamente deberá integrar la agenda nacional del

año en curso. El análisis de esta situación no solamente abarcará este período de Gobierno sino también el próximo, debiendo ser contemplada en la Ley de Presupuesto y en leyes específicas para el sector.

Por lo tanto, es necesario que el impacto de la sequía se analice desde diversas ópticas: la económico-financiera, la social y, por qué no, la ambiental, cuando hablamos del manejo del recurso hídrico vinculado a este problema.

Entonces, para mí queda claro que el problema del sector rural excede la coyuntura de la sequía y debe analizarse como una crisis estructural con serias dificultades financieras, que requiere un conjunto de medidas de largo plazo que apunten a solucionar esta crisis.

Desde nuestro punto de vista y quizás también por los hechos que se están sucediendo, las medidas que se han tomado y las actuales no han sido suficientes para recomponer la situación financiera de las empresas rurales o, por lo menos, no tuvieron el éxito esperado, como es el caso del cupón cero o de la reestructura de deudas del Banco de la República. Consideramos que en algunos casos estas soluciones llegaron tarde porque el sector se encontraba en una situación de importante iliquidez.

En el día de ayer, a las señales que emiten algunas agrupaciones rurales, se sumó la de la Asociación Rural del Uruguay. Esto nos permite prever un hecho cuasi inminente de cesación de pagos. Así lo declaró la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo el 19 de enero de este año al diario «El País».

Sin duda que la situación que hoy vivimos se resuelve con la aplicación de medidas coyunturales y a largo plazo. Con respecto a las coyunturales, deben atender no sólo los problemas derivados de la emergencia productiva sino también de la emergencia financiera del sector. A nuestro entender, la solución de estos problemas debe tener como premisa fundamental la búsqueda de los necesarios equilibrios económicos del sector, sin ocultar las ineficiencias que puedan existir.

En ese sentido -haciendo la salvedad de que algunas medidas que proponemos podrían aplicarse en este período y otras quizás tendrán que ser parte de la agenda de discusión política del próximo año- la primera medida que voy a proponer fue recibida por el Ministerio por una vía distinta. Nosotros queremos incorporar otra vía más, relativa a la universalización de la información y a la extensión técnica diariamente. Aquí se habló de incorporar a los mecanismos ya existentes la teleconferencia; nosotros planteamos, por ejemplo, la utilización del canal oficial, que a algunas zonas del país no llega, aunque en otras tiene repetidoras.

Obviamente, eliminar en esta coyuntura el tema tributario de la preocupación diaria del productor es parte de la agenda del próximo año, más allá de algún planteo realizado hace unos instantes.

Proponemos instrumentar, con evaluación técnica previa y criterios selectivos, apoyos crediticios a plazos mucho más largos que los habituales, sin intereses y aun con subsidios directos a término. Esta es una experiencia que los franceses han recorrido y que el Uruguay puede imitar

Para el sector lechero, tiempo atrás hemos propuesto el seguro de paro para el trabajador rural y políticas de asociación y tierras para pequeños productores. Ahora planteamos disminuir o eliminar el IVA en la energía eléctrica, extensiva por lo menos al sector arrocero -habría que analizar algunos otros sectores, siempre hablando de los que hoy estén en dificultades-; implementar desde ya un plan de verdeo de invierno, básicamente de avena, que contemple la provisión de semillas, aspectos crediticios, asesoramiento técnico, etcétera.

Para el sector de agricultura secano hay que prever soluciones planificadas y supervisadas para dos años como mínimo; se requiere la planificación desde ya de programas de recuperación y de nuevas praderas y pasturas en condiciones crediticias especiales y con el apoyo técnico ya citado. Se habló de los «hoteles de terneros», que es una buena experiencia, pero según nuestro criterio hay que intentar extenderla a un número sustancialmente mayor. También es necesario coordinar medidas con el sector industrial, resguardando los intereses del productor, facilitando drásticamente los trámites aduaneros -algo se ha hablado de eso- y potenciando el esfuerzo comercial para colocar los productos en el exterior.

Pero lo más importante -creo que esto sí se puede hacer en estos tiempos, aunque esté finalizando un período de Gobierno, porque el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene capacidad política como para poder hacerlo, por lo cual manifestamos nuestra disposición en ese sentido y hacemos la propuesta- es la necesidad de crear desde ya un ámbito multipartidario, que conjuntamente con las gremiales agropecuarias tenga como objetivo la búsqueda de los acuerdos correspondientes que permitan una solución coyuntural y también la planificación de medidas de fondo para este sector productivo y que, entre otros temas, determine una política común para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en nuestro país, reduciendo al mínimo los efectos de la sequía y permitiendo anticiparnos a otras adversidades climáticas que podamos padecer. Además, tal como se ha dicho, en los próximos años el agua será uno de los recursos más importantes a nivel planetario.

Planteamos esto porque, como señalamos al principio, concurrimos a esta sesión con un ánimo constructivo, positivo; se podrá estar de acuerdo o no con las medidas que proponemos -obviamente se trata apenas de un conjunto muy limitado de medidas- pero lo que nos parece sustancial es que podamos contar para la próxima Legislatura con acuerdos político-partidarios que involucren a los sectores agropecuarios correspondientes que nos permitan, a partir del día 15 de febrero, actuar rápidamente votando una serie de leyes de emergencia que empiecen a poner en marcha determinadas medidas de corto, mediano y largo plazo. No hablo de soluciones que nos pongan

totalmente a resguardo, porque ello es imposible, pero que por lo menos atiendan una situación difícil y comprometida de un sector que es vital para la economía del país y con respecto al cual ninguno de los partidos políticos que comparecieron en la pasada elección planteó que no fuera el fundamental en la producción del país, más allá del hincapié que se debe hacer en el desarrollo de otras áreas, lo cual no es contradictorio.

Esto es cuanto quería decir. Agradezco la presencia de los señores Ministros y la valiosa información que han aportado.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Señor Presidente: deseo hacer unas breves consideraciones a propósito del tema tributario, en particular porque en el día de hoy se han adicionado algunas inquietudes en cuanto a revisar las tasas de algunos impuestos.

No voy a extenderme a propósito de todos los beneficios tributarios que se han acumulado a lo largo del año 1999, muchos de ellos de carácter definitivo en la baja de sus tasas, otros ajustados a un período de tiempo -es decir que son de carácter transitorio- pero que sin duda han representado un gran esfuerzo para la Tesorería en el intento por ajustar los términos de nuestra recaudación a un contexto o circunstancia ciertamente muy difícil y nunca hemos eludido lo que ha traído aparejado para el sector; pero quiero refrescar la memoria en lo que tiene relación con el IMEBA. Refrescar la memoria implica tomar en consideración que ya desde el 3 de marzo del año pasado, al aprobarse el Decreto N° 61, redujimos en medio punto porcentual la alícuota para todos los bienes alcanzados por ese impuesto que, como todos recordamos, es un sustituto del impuesto a la renta de base real. Naturalmente, en un contexto en el que no hay margen para ese tipo de rentabilidades que debe reflejar la realidad, parecía claro que ese IMEBA tenía que ajustarse, y esto es lo que efectivamente se ha hecho.

Con posterioridad a todas estas correcciones de tasas -algunas de ellas realmente significativas, porque respondimos hasta donde entendíamos que era posible- nos abocamos a reducir aquellos factores de presión tributaria más complicados, más complejos a la hora de evaluar la realidad sectorial y subsectorial. Tanto es así que cuando miramos subsectores, precios y variaciones de precios, otorgamos adicionalmente algunos plazos transitorios de exoneración de este impuesto, como también de otros que son penalizadores porque, independientemente de la circunstancia que afecta al sector, representaban un gravamen muy fuerte sobre el factor tierra.

Lo último que hemos hecho con respecto a los impuestos que realmente importan porque son independientes de las operaciones de venta -aquellos como la contribución inmobiliaria, cuyo corrimiento de pagos está siendo evaluado a nivel municipal- los que son de alcance nacional como, por ejemplo, el correspondiente al patrimonio, la aportación patronal a la seguridad social, la propia liquidación del IRA y el mecanismo de IVA conexo o vinculado a esa liquidación, fue quitarlos de esta Administración a la espera de lo que dispongan quienes nos releven en nuestras tareas, dando un plazo prudencial a efectos de que puedan abocarse a definir programas que, como han anunciado, implican preparar asistencia para los sectores productivos y en particular para el sector agropecuario.

Por lo tanto, señor Presidente, quiero decir que esta Administración -a la que le quedan contados días- entiende que en materia tributaria ha dado todo lo que tenía para dar y cuando se conozcan y se hagan públicos los anuncios de la nueva Administración -que ya ha comprometido ayuda, y así lo ha anunciado el Presidente electo, para hacer frente a impuestos más complejos como, por ejemplo, la contribución inmobiliaria- estarán los correctivos apropiados en tiempo y forma para ser implementados, tomando conciencia de las dificultades que existen en el plano fiscal. Sin perjuicio de ello y habida cuenta de que es hoy que tomo conocimiento del interés de un sector político en tratar alguna corrección del IMEBA en el corto plazo, someteré este punto a la consulta pertinente con el único propósito de que forme parte de la evaluación sectorial que se está llevando a cabo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: he pedido la palabra para responder a una exhortación que ha hecho el señor Legislador Pintado en cuanto a empezar a trabajar ahora en los temas relativos a la sequía, fundamentalmente con representantes de partidos políticos o de los propios productores.

Quiero señalar que en definitiva, tal como lo han señalado el señor Subsecretario y el ingeniero agrónomo Hofstadter, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hace ya mucho tiempo que trabaja en esta área; hay una Comisión de Sequía en la que participan las gremiales agropecuarias y, por suerte, hemos avanzado considerablemente en la capacidad científica de predecir los problemas climáticos. Comparto con el señor Legislador Pintado que a nivel de los partidos políticos se percibe un ambiente favorable a considerar estos temas de contratiempos climáticos como asuntos que deben ser encarados como políticas de Estado, más allá de lo que puedan ser las concepciones ideológicas o partidarias. Compartimos ese criterio y creemos que no va a ser difícil ponernos de acuerdo sobre ese punto.

Nos permitimos recordar que en la Legislatura que está terminando hemos aprobado una ley de riego que ha tenido un respaldo prácticamente unánime del Parlamento y que, en buena medida, ha servido para disminuir el problema de la sequía que estamos sufriendo.

Sentimos que hay un ambiente muy favorable y como consecuencia del golpe que nos está dando la sequía en este momento, creemos que este tema se va a ver priorizado en mayor medida a partir de la instalación de la nueva Legislatura -que será dentro de muy pocos días- y del nuevo Gobierno.

Deseamos manifestar que compartimos el planteamiento del señor Legislador Pintado y que tenemos la impresión de que estamos en condiciones de encarar estos temas como políticas de Estado y de defender la situación agropecuaria por encima de lo que pueden ser las batallas político-partidarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente agradece la presencia de los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, del señor Subsecretario de esta última Cartera y del señor Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, quienes han aportado información importante para esta Comisión y para el país con respecto a un tema sobre el que debemos seguir trabajando todos juntos.

8) MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO POR LOS QUE SOLICITA VENIA PARA EXONERAR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al señor Legislador Sarthou, la Mesa desea proponer que el segundo punto del orden del día de la sesión de hoy, relativo a solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a varios funcionarios, se incluya en segundo término del orden del día de la sesión del día martes, oportunidad en que comparecerá la señora Ministra de Industria, Energía y Minería.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DECRETO DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Sarthou.

SEÑOR SARTHOU.- Señor Presidente: agradecemos al señor Presidente que haya habilitado la posibilidad de que realizáramos este planteamiento, como así también el mantenimiento del quórum.

Tenemos una preocupación, por lo que sentimos la necesidad de examinar como primer punto del orden del día de la sesión del próximo martes un decreto del Poder Ejecutivo referido al Ministerio de Defensa Nacional, en virtud del cual se crea una nueva Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, a la que se transfieren cometidos que estarían incluidos en el campo del Ministerio del Interior. Nos interesa examinar su legalidad o constitucionalidad al amparo del artículo 129 de la Constitución de la República, que confiere a la Comisión Permanente -tal como se sostuvo en Sala- un contralor sobre la constitucionalidad y legalidad de los actos del Poder Ejecutivo.

Este tema ingresó durante el receso en una sesión de la Asamblea General -concretamente, en la del 29 de diciembre próximo pasado- y, como todos los asuntos, automáticamente, de oficio, se pueden transferir a la Comisión Permanente, solicito que se considere dicho decreto -que fue comunicado, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto, a la Asamblea General, que en realidad no funciona porque lo está haciendo la Comisión Permanente- para lo cual pido que se repartan los antecedentes. Deseamos solicitar que este decreto se trate en esta Comisión Permanente ya que, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto, fue comunicado a la Asamblea General, que le dio entrada en la sesión del 29 de diciembre pasado y lo derivó a la Comisión respectiva. Tal como dije, deseamos que se repartan los antecedentes correspondientes que comunicó el Ministerio de Defensa Nacional y que el punto se incluya en el orden del día de la sesión del próximo martes, oportunidad en que realizaríamos una exposición al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud planteada por el señor Legislador Sarthou.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) SESION DE LA COMISION PERMANENTE CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: en la media hora previa de la sesión anterior habíamos planteado la posibilidad de invitar al señor Ministro de Salud Pública para informarnos acerca de las medidas que se piensan adoptar para el futuro frente a la crisis del mutualismo. Queremos reiterar la posibilidad de contar con su presencia antes del fin del actual período parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa aclara que no se llegó a votar una moción en ese sentido. Lo único que se aprobó fue el envío de la versión taquigráfica de las palabras vertidas a las autoridades correspondientes. Pero si el señor Legislador presenta una moción concreta, la pondremos a consideración, y la Mesa coordinaría luego con el señor Ministro de Salud Pública su concurrencia.

Puede continuar el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Precisamente, señor Presidente, mociono para que se invite al señor Ministro de Salud Pública a efectos de considerar la problemática del mutualismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: con el máximo de buena voluntad votaré en forma afirmativa la moción. Pero digo, con toda franqueza, que tal vez no sea lo más inteligente invitar a integrantes de una Administración que está en fase terminal.

El señor Legislador tiene todo el derecho del mundo a plantear esta moción y creo que hay que acompañarla, pero me parece que cae en saco roto, porque está por asumir una nueva Administración. Esta instancia sólo tendría carácter informativo y serán mínimas las decisiones que se puedan tomar.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: estamos totalmente de acuerdo con el señor Diputado preopinante en el sentido de que se trata de una Administración en fase terminal. Pero como está planteada una situación muy grave, solicitamos la presencia del señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Legislador Legnani.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) CUESTION POLITICA PLANTEADA POR EL SEÑOR LEGISLADOR BERGSTEIN

SEÑOR BERGSTEIN.- Pido la palabra para una cuestión política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: en el día de ayer fuimos sacudidos por un homicidio derivado de la aplicación del sistema de estacionamiento tarifado en algunas zonas de la ciudad de Montevideo. Al respecto, hay un problema de fondo y otro de estilo; un problema humano y otro de gobierno.

Por supuesto que no hay palabras para trasmitir la amargura, la impotencia que provoca la muerte tan injusta de un hombre joven, de un jefe de familia que estaba cumpliendo determinada función de acuerdo con los parámetros que regían sus tareas. Realmente, este es un tema tan doloroso que en este momento preferiría no profundizar en él. La tipificación penal está en manos de la Justicia y debemos dejar que ella siga su curso. Siempre decimos que los fallos de los Jueces no están por encima de la crítica, pero hay momentos en los que no se debe interferir en los procesos decisorios, como es el caso del Magistrado que debe pronunciarse sobre el auto de procesamiento.

Nuestro comentario aborda otro aspecto.

Cuando el Municipio de Montevideo estableció el sistema de estacionamiento, seguramente lo hizo en aras de un propósito loable y siguiendo el ejemplo de otras grandes urbes del mundo. Sin embargo, su aplicación fue algo nuevo en la sociedad montevideana. Se implementó un sistema en aras de un objetivo determinado olvidando la regla de oro del gobernante, que lleva a prever los efectos colaterales de la medida que se toma. Y de paso, cañazo: nos encontramos con que se dio un golpe de gracia a los comercios de las zonas en las que se aplicó este sistema -comercios que ya venían siendo objeto de presiones por parte de los grandes centros comerciales y por otros factores- lo que terminó por destruirlos. Sostengo que el sistema tarifado asestó un golpe mortal a todo el comercio de Ciudad Vieja y el Centro.

En oportunidad en que escribíamos en un diario de la capital, manifestamos que había que detener este sistema, pero ello hace al fondo del asunto, y al fin y al cabo cada uno puede opinar lo que quiera. Hay quienes pueden entender que este sistema, tal como ha sido implantado, es bueno, mientras otros consideran que habría que erradicarlo tan pronto como sea posible.

Pero lo más grave es el estilo. El sistema se implementó con un rigor, con una arbitrariedad y con un espíritu de prepotencia como si el automovilista fuera un delincuente. De alguna forma, sentíamos que estábamos siendo sometidos a prueba frente a la dureza de un régimen que, sin transición, nos colocaba en un escenario totalmente distinto. En las secciones de los lectores de los órganos de prensa más difundidos de la capital se publicaron innumerables cartas en las que la gente contaba episodios absolutamente insólitos acerca del rigor con que se aplicaba el sistema, porque ya no se trataba de sancionar al infractor sino que parecía que todo estaba dirigido a generar a la fuerza una fuente de recursos. Con el tiempo, esta suposición se vio confirmada y, por suerte, la presión por parte de la sociedad fue tal que impuso una mínima flexibilidad con respecto a los minutos de exceso -aunque se multaría igual, porque las multas son sagradas, son el objetivo final- evitando el proceso del guinche.

Los sistemas de estacionamiento de todo el mundo -de los cuales seguramente se sacó el modelo- se emplean para mejorar el tránsito y no para generar recursos a la empresa a la que se terceriza ni a la Intendencia. Pero parecería que este sistema del cepo y el guinche se convirtió en un pingüe negocio. No

hace mucho leí que los funcionarios municipales abocados a la tarea querían formar una especie de cooperativa porque solamente el guinche rendía miles de dólares mensuales.

Voy a contar una anécdota de la cual fui testigo presencial hace aproximadamente un mes, cuando el sistema ya se había flexibilizado un poco. Mi señora concurrió un día miércoles a la última función de un espectáculo muy lindo en el Teatro Solís -se puede corroborar la fecha- organizado por la Intendencia Municipal de Montevideo, titulado «Requiem de Mozart», al que no pude asistir porque el Foro Batllista había realizado una reunión política. Llegué entre las 21 y 20 y las 21 y 30, hora en que la función terminaba y no regía más el estacionamiento tarifado. Había un auto estacionado en la esquina de Reconquista y Bartolomé Mitre, invadiendo medio metro la franja marcada por dos líneas blancas por donde se supone que pasan los peatones, que -dicho sea de paso- en ese lugar y a esa hora eran muy escasos. En ese momento, llegó el equipo del cepo, guinche y demás, justo cuando comenzaba a salir la gente del teatro por la calle Reconquista. Como se recordará, en dicho espectáculo el público estaba ubicado en el escenario y la obra se desarrollaba en la platea. Por eso salía por la calle Reconquista. Cuando el equipo dedicado a la tarea vio que empezaba a salir la gente, y como era muy posible que entre los espectadores -que eran unos pocos cientos porque no entraban muchos en el escenario- apareciera el dueño del auto, a una velocidad que me cuesta encontrar palabras para describir, en segundos, hicieron la operación del cepo y guinche para llevarse el auto. No sea cosa que por ahí llegara el propietario y les dijera que quería pagar la multa, porque el hecho de que se lleven el auto genera un gasto muy importante, más allá de la multa y las molestias que causa.

Todos somos seres humanos y hay que comprender que esto genera una sensación de impotencia en el ciudadano frente a quienes aplican con tal rigor un sistema en contra del cual estuvimos desde el primer día por las razones que expusimos.

De ninguna manera voy a justificar un homicidio tan cruel e injusto como el que tuvo lugar en el día de ayer. Pero no puedo decir que el hecho para mí haya sido tan sorpresivo como un rayo caído del cielo. En el camino para llegar a la tragedia de ayer hubo incidentes de mucha violencia; hay muchos episodios relacionados con personas que fueron a comprar la ficha y se encontraron con que el parquímetro no funcionaba, por lo que tenían que buscar otro, y cuando al cabo de dos o tres minutos volvían con el tique, se encontraban con el cepo, y muchas veces se generaron escenas y situaciones muy desagradables.

Quiero decir que esto debe llamarnos a la reflexión. El sistema de estacionamiento-cepo-guinche instituido por la Intendencia Municipal de Montevideo está erróneamente concebido en su esencia y es aplicado con un estilo de prepotencia al cual los uruguayos no estamos acostumbrados ni queremos acostumbrarnos. Creo que es hora de reflexionar, porque la tragedia que tuvo lugar en el día de ayer es irreparable, pero los centros productores de esa forma de violencia siguen vigentes.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: confieso que hoy, previamente a la sesión, en un fructífero intercambio de ideas con el señor Legislador Borsari Brenna, manifesté que pensaba hacer uso de la palabra, pero entendí que en medio del dolor no era el momento más oportuno para reflexionar sobre estos asuntos. Sin duda, ahora ya se instaló el tema y aunque no pretendo establecer ninguna polémica, creo que la cuestión de fondo no hace a la aplicación de un sistema determinado; en su momento podremos discutir cómo se aplica, si es bueno o malo. Con ese criterio, el artículo 29 de la Ley de Inversiones también puede dar lugar a estímulos de este tipo y hay gente que puede sentirse perjudicada por él. Así no terminamos jamás de encontrar una solución. El tema de fondo es que la violencia se ha instalado en nuestra sociedad; el tema de fondo es que hay personas que andan con armas y que ante la menor agresión las usan. Esto ha sido debatido inclusive en programas televisivos en los cuales, en general, la opinión pública decía que la gente tenía que andar armada.

Cuando hay asesinatos en un «clásico», no es culpa del cepo. Sin embargo, esas cosas ocurren. Tampoco es culpa de la institución -que por lo general es siempre la misma y de la cual soy hincha- de la que son simpatizantes los agresores. Creo que debemos analizar qué es lo que está pasando con nuestra sociedad que hace que un individuo reaccione de esa manera; eso que internalizamos y que hace que en la consideración de cada uno de nosotros valga más un automóvil que una vida humana. Hay encuestas que dicen que existe gente que tolera que a su esposa le digan algo desagradable pero no soporta que le rayen el auto, y reaccionan de una manera totalmente distinta.

Creo que el tema de fondo es éste, pero no es el momento oportuno para discutirlo porque está presente el dolor de mucha gente: de la familia del agredido y también de la familia del agresor y de éste, que creo que es una buena persona por los datos brindados.

Si queremos discutir este tema, hagámoslo comenzando por analizar qué pasa con la sociedad uruguaya, que está entrando en estos caminos, aunque esto no sólo pasa aquí; no somos una excepción. Uno va a Brasil y encuentra casos horrendos. Entonces, ¿cuáles son los mejores mecanismos de defensa? Se está terminando el período de Gobierno, pero el Ministerio del Interior está realizando experiencias interesantes en algunos barrios polémicos, con buenos resultados, a partir de la participación de ciudadanos, tratando de defenderse de la violencia, no con más violencia, sino con el control ciudadano de muchas cosas. El tema de fondo -reitero- es qué está pasando con la sociedad uruguaya, que se está llenando de violencia, y no la aplicación de una ley.

Sobre el maltrato arbitrario, pregunten a los jóvenes cómo se sienten tratados por la policía. Eso no justifica que los jóvenes anden matando policías. Lo mismo sucede cuando uno concurre a lugares públicos o privados o a algunas instituciones de asistencia médica y no lo atienden de la mejor manera.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PINTADO.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con el sentir de las palabras del señor Legislador Pintado, que no están en contradicción con lo que dijimos.

Hay distintos problemas. Por supuesto que si la policía trata mal a los jóvenes -según la versión del señor Legislador Pintado- no por eso hay que matar a los policías. Sin embargo, sí hay que evitar que éstos sigan tratando mal a los jóvenes, porque esto puede generar una reacción. En este caso sucede lo mismo: también hay un tipo de violencia en esta forma de aplicación del cepo-guinche. Nosotros no estamos justificando la reacción de ese ciudadano que disparó un tiro a quemarropa, pero hay una violencia en la forma como se aplica todo este sistema desde el primer día de su vigencia. No se trata de una violencia esporádica; hay una violencia general que hace a la rigidez y a la forma prepotente con que se aplica el sistema. Existen infinidad de testimonios, de cartas y de artículos en la prensa que permitían prever situaciones de mayor violencia. Eso es lo que quiero decir. En cuanto a por qué la gente anda armada en la calle y por qué hay violencia en la sociedad uruguaya, hay que analizarlo, pero también hay que analizar el tema puntual que estamos planteando y que creo no debería diluirse en ese contexto tan general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Creo que debe haber alguna situación excepcional en cuanto a que algún policía no trate bien a los jóvenes porque, entre otras cosas, también generalizamos. Tenemos ese problema.

Estoy dispuesto a discutir eso, pero creo que la solución de fondo es ver qué está pasando con nuestra sociedad que lleva a reacciones de este tipo. Esto no quiere decir que no debamos analizar lo otro, pero estudiemos todos los rubros. La arbitrariedad de quien tiene un poco de poder frente al ciudadano desvalido es un tema que se está analizando en muchas partes del mundo desde hace decenas y decenas de años.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: voy a recurrir a una expresión que todos utilizamos: no pensaba hablar, pero al final uno se va tentando porque los colegas van reflexionando sobre cosas que a uno lo motivan. Con toda franqueza, digo que quedé absolutamente impresionado en la jornada de ayer. Pero también digo con toda franqueza -en la línea de los señores Legisladores Bergstein y Pintado, y no es que tenga el órgano predictor- que situaciones de este tipo se veían venir, quizás no con el drama final de alguien que perdiera la vida.

Quisiera contar una anécdota menor sobre algo que me sucedió, porque uno puede contar las cosas que vive. Teníamos la central en Colonia y Río Negro, y como la vida política es relativamente desordenada, a veces uno deja el auto mal estacionado. Una vez dejé el auto estacionado -creo que por la calle Colonia- sin la certificación que habilitaba a que no le pusieran el cepo. Es así que me ponen el cepo. Estoy viendo por la ventana el hecho y salgo corriendo. Me dirijo al auto, los inspectores se trepan a la camioneta y yo los corro por la calle y les digo: «Pará un poquito», simplemente con el fin de dialogar y ver si cabía la posibilidad de que me explicaran si todavía me quedaba algún minuto más, pero no tuve manera de frenarlos. Ni siquiera tuvieron la deferencia de parar y explicarme: «¿Sabe qué? Usted estaba en infracción; ¡embrómese!».

Se imagina el señor Presidente el nivel de excitación calórica en el que entré; ni se me pasó por la cabeza ningún tipo de reacción.

Anécdotas de estas, hay cientos; ni una ni dos: cientos.

Entonces, hay que pensar en lo que dice el señor Legislador Bergstein en cuanto a que un sistema de este tipo, que está planteado y que termina en esto, es un problema. Ya no sólo es un problema para los que manejan vehículos, sino que ahora me parece que también lo es para los propios trabajadores. Si yo fuera funcionario de Autoparque o de la Intendencia y estuviera trabajando en esto, sentiría que mi situación de riesgo es importante. No es lo mismo ocuparse de supervisar que trabajar en algo en que se corre riesgo, porque un día un demente cualquiera agarra un arma y me mata; no es lo mismo.

Creo que detrás de esto hay un tema de cultura. No pretendo achicar la discusión porque en esto hay una vida humana que se fue. El señor Legislador Pintado, que pienso que se equivocó -lo hizo con buena fe, seguramente- dijo que creía que la víctima era una buena persona, pero si fuera una mala persona también tendría derecho a vivir; no importa si era bueno o malo. En esto no existe lógica alguna, independientemente de si era bueno o malo; alguien lo mató en un acto demencial.

Yo digo que da para pensar y más ahora, porque recién me decía el señor Legislador Bergstein -con ese preciosismo jurídico que lo caracteriza- que éstos son temas que se van a tener que tratar durante los meses próximos, porque se acercan las elecciones municipales; no me refiero a este tema puntual, sino

al de si este sistema sirve. Digo esto porque un sistema que termina con la vida de una persona, me parece que es muy caro; me parece lo más caro que puede tener un sistema de regulación de estacionamiento privado. Habrá que pensar si estos sistemas al final generan estas instancias de violencia.

Decía Durkheim que se puede analizar cualquier situación de la sociedad, se puede entrar por cualquier ángulo de lo que pasa en la vida de una sociedad, cualquier historia -desde la vida en un pueblo rural a la cotidianeidad en la comida- y todo forma parte de lo que es la cultura de la sociedad. Ahí sí le asiste razón al señor Legislador Pintado: si está pasando esto en esta sociedad es porque algunas cosas están muy efervescentes.

En lo personal, creo que la violencia es un fenómeno que ya está aquí y que vino para quedarse y tiene un componente de resocialización constante; basta con ver el mundo de las imágenes mediáticas, que trabajan esto con una liberalidad exorbitante.

El otro día -también como un capítulo que hace a la vida del país, como fue el episodio de Maradona, que trajo consigo la discusión sobre el tema de la droga- con relación a la juventud uruguaya le decía a un órgano de prensa que, lamentablemente, de cuatro o cinco chiquilines hay uno que tiene algún nivel de contacto con la droga, y la droga es un disparador de violencia.

Entonces, me parece que éstos son temas que algún día habrá que pensar, que recapitular, aunque no sé cuándo, porque también está esa cosa uruguaya en cuanto a que el algún día nunca llega, siempre está como en una nube.

Ayer murió una persona y hay un sistema de estacionamiento que debe ser regulado por determinado tipo de inspectores. Arana va a tener que pensar en esto; no estoy politizando, lo estoy diciendo con el máximo respeto por algo que es la vida humana: va a haber que pensar sobre todo esto muy a fondo porque la gente no está feliz, el sistema no genera todas las garantías del caso y se termina en una tragedia. Sin politizar, insisto: hay que pensar muy bien cómo vamos a caminar en esto.

El tema de la cultura en el tránsito es imprescindible; tampoco quiero achicar la discusión. Hay países donde la cultura en el tránsito es dramática. Acá cualquiera tiene un auto y eso es un arma; en cualquier lugar del mundo un auto es un arma. En Canadá, para sacar la libreta, hay que estudiar durante un año. ¡Un año para sacar la libreta! Y el día que se la dan, usted va a su casa y lo felicitan su madre y su padre, como si se hubiera recibido de abogado, porque es algo muy importante. Acá las libretas las damos en todos los departamentos del país y en la capital con una liberalidad brutal, y autorizamos a la gente a que salga a la calle con un arma y nos pase lo que nos pasa.

Entiendo que éstas son cosas para pensar.

SEÑOR SARTHOU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SARTHOU.- Señor Presidente: quisiera expresarme en torno a este tema, porque se trata de algo que nos importa.

He estado en contra del sistema del cepo y hubiera preferido el sistema de las multas, pero me cuesta ligar el mecanismo del sistema adoptado en este caso con una relación de causalidad; creo que no se ha utilizado el carácter de causalidad, pero, de alguna manera, puede aparecer como que es así.

No hace mucho tiempo, a raíz de un incidente de tránsito, un conductor bajó de su vehículo y descerrajó un balazo a otra persona que no sé si murió. Y esto ocurrió por un fenómeno del tránsito. También conozco gente que a los hijos les está aconsejando que no vayan a ciertos partidos. O sea que el tema no es la motivación o el espectáculo, sino ese estado de violencia.

Además, si se lee la prensa, se advierte que se ha creado un terrorismo en relación con los copamientos.

Entonces, todo esto está creando un clima de violencia, pero también esta persona, en un acto de insanía -porque de lo contrario uno no se lo puede explicar- comete un acto como ése. Estaba armado, tenía revólver, no se trata de un acto de arrebato porque se estuviera afectando un bien de su propiedad. Esto plantea otro tema grave que es la sensación de inseguridad.

Entiendo que los medios de información sin duda están creando una psicosis, si bien están cumpliendo su función. La prensa tiene que reflejar todo lo que pasa en la sociedad y eso va creando un estado de excitación, lo que, de alguna manera, se está manifestando en muchos espacios de la vida social.

Comparto las expresiones que se han vertido en Sala y no digo que esto refiera a circunstancias concretas. O sea que no voy a decir que el fútbol genera esa situación o que la generan las reglas de tránsito, sino que entiendo que el agente humano está perturbado.

Reitero que yo preferiría que ése no fuera el sistema vigente, sino que soy partidario de un régimen de multas.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: más allá de que siempre se insiste en la temática de que las comunicaciones son cada vez más regueros de noticias y falta de reflexión y de profundización en las causas y en el contexto que las rodean, quisiera compartir con el colectivo la impresión que me causó la participación de un pediatra argentino en un taller y luego en una conferencia en el Ministerio de Salud Pública y después en FEMI, en el mes de diciembre.

Se trata de un pediatra que está al frente de un programa de lucha contra la drogadicción. Pero la palabra que menos se utiliza es drogadicción. Basándose en una diapositiva, comenzó señalando que el mundo real en donde viven nuestros niños y nuestros jóvenes es narcotráfico, accidentalidad, muerte y discapacidad, sexo y maternidad precoz, SIDA y drogadicción. Ese es el mundo de nuestros jóvenes y no podemos engañarnos pensando que sólo uno de ellos, de cada cuatro o cinco, se ve en esa situación; se trata de un porcentaje importantísmo, inclusive en la localidad en que vivo.

Lo que me motivó a hacer uso de la palabra fue que el señor Legislador Abdala dijo que el automóvil era un arma, cuando nosotros siempre lo ponemos como el ejemplo típico del traslado de tecnología de la zona donde la producen, donde se tiene una experiencia, una disciplina y hay un entorno que hace que se produzcan seis veces menos accidentes que acá.

Desde luego, este tema da para mucho y, evidentemente, si hemos intervenido es porque entendemos que los Parlamentos pueden ser uno de los pocos espacios de reflexión que vayan quedando a comienzos del año 2000 -no digo del siglo XXI- para profundizar sobre estos hechos y noticias.

SEÑOR FERNANDEZ CHAVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FERNANDEZ CHAVES.- Señor Presidente: en el mismo sentido, entendemos que desde el punto de vista penal, el hecho es absolutamente deplorable. Como en este momento se encuentra en su etapa presumarial o quizás haya avanzado hacia el auto de procesamiento, no podemos referirnos a esa temática: simplemente decimos que es deplorable.

Quisiera referirme muy brevemente a valoraciones que ha realizado el señor Legislador Pintado sobre el problema social existente, en tanto muchas veces se valoran más los bienes materiales que, inclusive, la propia vida. Es cierto; ello sucede no sólo en nuestra sociedad sino en el mundo entero y, desgraciadamente, desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, quienes tenemos experiencia en materia de relacionamiento con la Justicia, muchas veces hemos deplorado que en nuestro país durante más de cien años se diera una preeminencia total, hasta desde el punto de vista de la organización del Poder Judicial, al Derecho Civil sobre el Penal, cuando en el Derecho Penal tenemos en juego nada menos que la libertad de una persona. Sin embargo, aún hoy se sigue considerando un ascenso el pasaje de un Juez Letrado en lo Penal a Juez Letrado en lo Civil. ¿Por qué? Uno no se lo puede explicar, cuando realmente lo que está en juego desde el punto de vista humano es mucho más en la judicatura penal que en la civil. Ese es un problema de las sociedades a nivel mundial y es buena cosa reflexionar sobre esto en círculos especializados.

Lo que digo no tiene ninguna connotación desde el punto de vista político; no me corresponde y lejos estoy de hacerlo en el departamento de Montevideo. No soy técnico en la materia, pero con toda franqueza digo que el tránsito notoriamente necesitaba un ordenamiento; podrá discutirse la medida del cepo y sus connotaciones, pero creo que se ha procedido de una manera absolutamente inflexible y esto muchas veces puede haber ocasionado la reacción del ciudadano. Ese es el problema que acaece. Existen funcionarios que actúan en forma prepotente o inflexible y no estoy responsabilizando por esto al Intendente Municipal, ni siquiera a las jerarquías, ya que esto sucede en muchos lugares. Quienes tenemos que circular desde nuestro departamento hasta Montevideo, experimentamos en un grado superlativo lo que son los inspectores de tránsito de Canelones, que actúan con una prepotencia, con una inflexibilidad que muchas veces provoca la reacción del ciudadano.

La víctima desgraciada de este suceso, que revestía la doble calidad de funcionario municipal y empleado de la empresa privada -cuestión que no sería deseable; lo digo con toda franqueza, aunque no tenga ninguna vinculación con el tema de fondo- en definitiva, es víctima de toda una problemática general que se está planteando en torno a los funcionarios municipales del país -no me refiero sólo a Montevideo- que actúan con gran inflexibilidad, con gran prepotencia. En suma, llega un momento en que uno ve que estos resultados espantosos son, en realidad, la crónica de una muerte anunciada; que se va creando el caldo de cultivo para que algún día alguna persona, sin duda fuera de sus cabales, cometa un acto tan terrible.

Simplemente quería hacer algunas reflexiones a efectos de señalar nuestra posición al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien la Mesa no está reglamentariamente habilitada para pronunciarse, la incursión en un asunto de tanta profundidad y tratado con tanta responsabilidad nos hace sentir que el Parlamento puede ser, en clima de tolerancia y espíritu constructivo, escena de análisis de temas tan profundos en los que va, nada más y nada menos, la vida a la gente.

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 30)

Senador WILSON SANABRIA
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Sr. Martín García Nin
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00